



MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
UNÁMONOS PARA CRECER

**MINISTERIO DE ECONOMÍA**  
MEMORIA DE LABORES  
JUNIO 2014 A MAYO 2015





MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**

**UNÁMONOS PARA CRECER**

Memoria de Labores  
junio 2014 - mayo 2015



Gobierno del Presidente  
**Salvador Sánchez Cerén**  
Gobernando con la Gente

## Contenido

PRESENTACIÓN	5
RESUMEN EJECUTIVO	9
CAPÍTULO 1	12
EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO	
A. EL MINEC y el Plan Quinquenal de Desarrollo	13
B. Visión, misión y objetivos estratégicos del MINEC	15
CAPÍTULO 2	17
CONTEXTO ECONOMICO 2014 - 2015	
CAPÍTULO 3	24
PRINCIPALES LOGROS MINEC 2014 - 2015	
A. Fomento, diversificación y transformación productiva	25
1. Capacitación y formación empresarial	26
2. Coordinación y cooperación institucional	27
3. Innovación y calidad	28
4. Servicios empresariales	30
5. Desarrollo Económico Territorial	31
6. Cofinanciamiento para el desarrollo productivo	32
7. Apoyo a la micro y pequeña empresa	33
B. Clima de negocios e inversiones	37
C. Comercio exterior	38
1. Facilitación del comercio y simplificación de trámites	38
2. Negociaciones comerciales internacionales	41
3. Integración Económica Centroamericana	42
4. Administración de Tratados Comerciales y eliminación de obstáculos al comercio	43
5. Inteligencia Competitiva	44
D. Vigilancia de mercados y administración del subsidio al gas licuado de petróleo	45
E. Estudios y estadísticas	49
F. Ejecución presupuestaria	51

Capítulo 4	
COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: INSTITUCIONES AUTONOMAS, EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES	<b>54</b>
A. Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)	<b>55</b>
B. Consejo de Vigilancia de La Profesión de Contaduría Pública y Auditoría	<b>56</b>
C. Consejo Nacional de Calidad	<b>57</b>
D. Consejo Salvadoreño del Café (CSC)	<b>58</b>
E. Consejo Nacional de Energía (CNE)	<b>59</b>
F. Superintendencia General de Electricidad y Comunicaciones (SIGET)	<b>60</b>
G. Centro Nacional de Registros (CNR)	<b>62</b>
H. Superintendencia de Competencia (SC)	<b>63</b>
I. Defensoría del Consumidor	<b>64</b>
J. Consejo Salvadoreño de La Agroindustria Azucarera (CONSAA)	<b>67</b>
K. Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)	<b>68</b>
L. Comisión Ejecutiva del Río Lempa	<b>69</b>

# PRESENTACIÓN

En observancia del mandato constitucional, tengo a bien presentar el Informe de gestión del Ministerio de Economía correspondiente al período junio 2014 - mayo 2015, período en el cual podemos asegurar que hemos logrado importantes avances en la construcción de una economía más dinámica, más competitiva, más incluyente y justa en beneficio de todos los salvadoreños.

No puede haber crecimiento económico sostenible sin una base social en bienestar y crecimiento.

Debo reconocer y agradecer en este apartado el importante papel de los sectores y gremiales empresariales de todos los tamaños, por los mecanismos de colaboración, esfuerzo y diálogo respetuoso que hemos establecido para alcanzar entendimientos y beneficios de alcance nacional.

El Plan Quinquenal de Desarrollo: "El Salvador Productivo, Educado y Seguro", establece como uno de sus objetivos fundamentales la dinamización de la economía nacional, para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y en consecuencia al país.

Conscientes de la importancia de apoyar el desarrollo de la base empresarial local, lanzamos en septiembre del año anterior, la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva, la cual reúne las acciones y el rumbo de trabajo del Gobierno para satisfacer las principales necesidades de sectores productivos estratégicos.



Ministero de Economía  
Dr. Thais Salazar López

Esta es una política pública que trasciende el quinquenio gubernamental y pretende ser una hoja de ruta o rumbo que contribuya significativamente al logro de los objetivos del fomento, diversificación y transformación, integrando esfuerzos y perspectivas del gobierno, empresarios, academia, trabajadores y fuerzas políticas, hacia el logro del bien común por medio de la innovación, la rentabilidad y el empleo de calidad.

Uno de los instrumentos importantes es el Fondo de Desarrollo Productivo - FONDEPRO, que se ha fortalecido técnica y financieramente.

Hoy podemos decir con mucha satisfacción que en el período junio 2014 - mayo 2015, esta instancia apoyó 264 iniciativas empresariales por un monto superior a los \$4.3 millones en fondos no reembolsables a sectores productivos de la micro, pequeña y medianas empresas y cooperativas en nueve departamentos del país. Esto representa una cifra record en la historia del FONDEPRO y el Ministerio de Economía.

Lo más importante es que cada dólar aportado para estas iniciativas se multiplica por 10, debido al encadenamiento productivo que logra entre sus beneficiarios.

Nos complace informar que estamos llegando a diversos sectores de todos los tamaños en todo el país a través de la Política Nacional de Emprendimiento.

Aquí podemos mencionar rubros como: innovación en la industria, acceso a financiamiento, articulación institucional, cultura exportadora, emprendedora y especialmente el modelo de empresarialidad femenina

La Dirección de Innovación y Calidad, estamos impulsando una Ruta en sectores estratégicos para la generación de valor.

El objetivo es llevar a los sectores prioritarios como: agroindustria, química, farmacia y cosmética; textil y confección, plásticos, y otros a convertirse en motores de una economía liderada por la innovación, transformación y desarrollo.

En cumplimiento de nuestra responsabilidad de apoyar el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas, el MINEC trabajando estrechamente con CONAMYPE, está implementando una estrategia de intervención que busca potenciar la capacidad productiva, la innovación y el emprendedurismo a todo lo largo del territorio nacional, atendiendo alrededor de 22 mil solicitudes, 11,943 emprendedores, 9,530 MYPE y 472 artesanos, con un 69% de mujeres.

Con la estrategia UN PUEBLO UN PRODUCTO se ha llegado a 62 territorios donde se está implementando todos los apoyos de MINEC Y CONAMYPE para su desarrollo productivo y exportador.

“

*En el MINEC  
estamos  
convencidos que la  
innovación es el  
elemento  
fundamental para  
dotar de mayor  
competitividad a  
nuestra base  
empresarial.*

”

Con el propósito de fortalecer la estructura de calidad del país para beneficio de los sectores productivos, se ha iniciado la construcción del edificio del Consejo Nacional de Calidad, que albergará los 4 organismos del Sistema Salvadoreño para la Calidad, que pone a disposición servicios de: normalización, reglamentación técnica, acreditación y certificación.

En materia de innovación, durante este primer año de gestión se desplegó el Programa de Células Sectoriales, apoyando a 572 empresas de la industria turística, farmacéutica y del sector de alimentos y bebidas.

En el MINEC estamos convencidos que la innovación es el elemento fundamental para dotar de mayor competitividad a nuestra base empresarial.

“

*Son esfuerzos renovados que nos distanciarán de aquellas ideas que por décadas desindustrializaron nuestro país, al entregar a una competencia desigual nuestras industrias y cometiendo graves errores como la auto desgravación arancelaria a cambio de nada, sumiso a un concepto neoliberal de libre mercado que en algunos casos solo fue mercantilismo y libertinaje.*

”

En materia de apertura de mercados, destaca en este período el levantamiento de la reserva interpuesta a China en la Organización Mundial del Comercio, abriéndose así nuevas oportunidades para que productos salvadoreños como café, azúcar, snacks-boquitas, medicamentos, harina de pescado, el hierro y el acero y otros ingresen al mercado de ese país con bajos aranceles preferenciales.

Esta medida ha permitido exportar cerca de 150 mil toneladas métricas de azúcar cruda, lo que constituye la exportación más grande en la historia del país de dicho producto a un solo país. La meta es alcanzar en corto plazo una exportación de 200 mil toneladas.

Sin duda, el mercado Chino es sumamente importante el cual estuvo bloqueado por años por asuntos meramente ideológicos, verdaderos rezagos de la ya olvidada guerra fría que muchas veces impiden ver las necesidades reales de los países como son: sociedades justas, solidarias e incluyentes, en desarrollo y bienestar.

De igual forma, es relevante señalar la finalización del Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago, una de las economías más pujantes del Caribe, y esperamos incrementar las exportaciones en al menos un 10% a esa región.

Hemos retomado las gestiones con el Gobierno de Canadá para finalizar las negociaciones del TLC, convencidos que con este mercado tendremos un crecimiento significativo de nuestras exportaciones por aproximadamente 500 millones según la gremial de ese sector.

Nuestros esfuerzos en el campo del libre comercio tienen, como finalidad, el fortalecer a los sectores productivos nacionales con sus exportaciones y crecimiento, y no traer al país grandes competidores con privilegios arancelarios que provocan el cierre de nuestras empresas.

Se trata de oportunidades que generarán un crecimiento económico efectivo con impacto en el crecimiento social.

Son esfuerzos renovados que nos distanciarán de aquellas ideas que por décadas desindustrializaron nuestro país, al entregar a una competencia desigual nuestras industrias y cometiendo graves errores como la auto desgravación arancelaria a cambio de nada, sumiso a un concepto neoliberal de libre mercado que en algunos casos solo fue mercantilismo y libertinaje.

En el ámbito de la Integración Centroamericana, hemos asumido un fuerte liderazgo para la implementación de una Estrategia Regional de Facilitación del Comercio. Paralelamente estamos trabajando intensamente con los hermanos países de Guatemala y Honduras en beneficio de nuestro sector exportador.

Quiero aprovechar este momento para agradecer a la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL), conformada por las más importantes gremiales empresariales, Ministerio de Hacienda,

Ministerio de Economía y otros, por desarrollar una agenda efectiva que ha dado sus logros significativos.

De acuerdo con el mandato del Presidente Profesor Salvador Sánchez Cerén, se ha trabajado intensamente en la transparencia, control y fiscalización del mercado de combustibles, para asegurar un precio justo y peso exacto para los consumidores.

De igual forma, el modelo de gestión del subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP), permite que el 78% de los hogares del país reciban ese beneficio directo a sus economías familiares y que, durante los primeros 6 meses de este gobierno, se tuvieran ahorros por cerca de 28.5 millones de dólares.

Queremos dejar claro que el subsidio del gas lo recibirán siempre aquellas familias que verdaderamente lo necesitan, como fue concebido y como debe ser; como es el caso del Paquete Escolar, que hoy en día lo reciben las familias que verdaderamente lo necesitan.

En cuanto al sector energético, el MINEC en compañía del Consejo Nacional de Energía CNE a puesto en marcha la iniciativa gubernamental por diversificar la matriz energética y fomentar el desarrollo de proyectos de generación a partir de fuentes renovables e importación de energía a más bajo costo.

Esto ha permitido que durante el primer semestre de este año, el precio de la energía eléctrica se haya reducido en un 31%, beneficiando con esto a la economía familiar, pero también dando mayor competitividad a los sectores productivos.

En cuanto a la promoción de inversiones y mejora del clima de negocios, estamos trabajando en estrecha colaboración con PROESA, Gabinete Económico y la Vicepresidencia de la República, apoyando su importante labor como Comisionado Presidencial para las Inversiones Públicas y Privadas.

Quiero informarles que estamos preparando, en

conjunto con gremiales empresariales, sectores productivos y gobierno un paquete de reformas de leyes, que buscan contribuir a mejorar el clima de negocios y marco regulatorio para lo cual desde ya les solicito su apoyo y acompañamiento.

Uno de los primeros logros alcanzados, como parte del mandato presidencial en busca de la transparencia institucional, es la creación el 10 de julio del año anterior, de la Dirección de transparencia, acceso a la información y Participación Ciudadana en el Ministerio de Economía.

Estamos conscientes de los retos que tenemos por delante, y si bien vemos con satisfacción los logros alcanzados durante este primer año de gestión, estamos claros del enorme esfuerzo que aún debemos realizar para seguir contribuyendo a la construcción de una economía más productiva, más dinámica, más competitiva y más justa en beneficio de todos los salvadoreños.

Por esta razón, reiteramos ante este pleno nuestro firme compromiso por continuar trabajando intensamente en la construcción de un El Salvador Productivo Educado y Seguro.

Unámonos para Crecer,

“

*Queremos dejar claro que el subsidio del gas lo recibirán siempre aquellas familias que verdaderamente lo necesitan, como fue concebido y como debe ser; como es el caso del Paquete Escolar, que hoy en día lo reciben las familias que verdaderamente lo necesitan.*

”

# RESUMEN EJECUTIVO

El primer año de gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén, ha representado para el Ministerio de Economía, la concreción de numerosas estrategias, programas y proyectos que tienen como denominador común, el objetivo de colaborar con la construcción de una economía más dinámica, más productiva y mejor integrada a las cadenas globales de comercio e inversión, en beneficio de las empresas y de los trabajadores y trabajadoras salvadoreños.

Así, este Informe de Labores que presenta el Ministerio de Economía y que corresponde al período comprendido entre el 01 de junio de 2014 y el 31 de mayo de 2015, da cuenta del accionar institucional y de los logros obtenidos en este período en coherencia con la visión, los objetivos y metas definidos en el Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD).

El Informe se presenta en cuatro capítulos. En el primero de ellos se presentan algunos temas relevantes del PQD y como el MINEC ha construido sus instrumentos de planificación (Plan Operativo y Plan Estratégico Institucional) para asegurar la coherencia con las líneas estratégicas del Plan Quinquenal que es el instrumento de mayor jerarquía para la orientación de las políticas públicas.

En el segundo capítulo se presenta un breve análisis del desempeño de las principales variables macroeconómicas del país, que son las que dibujan el contexto en el cual el MINEC diseña, implementa y ajusta sus distintos instrumentos de apoyo al sector productivo. Destacan en esta sección, el desempeño favorable que ha tenido el sector externo, mostrando al mes de abril del 2015 una tasa de crecimiento del 8.3.1% con relación al mes abril del año anterior, y particularmente la recuperación del dinamismo exportador de algunos sectores como el de productos no tradicionales que creció el 4.1% y las exportaciones de café y azúcar que crecieron a tasas de dos dígitos (12.3%).

En materia de empleo, la reactivación de la economía ha permitido que los empleos formales crezcan a una tasa del 2% alcanzando la cifra de 793,604 mil

cotizantes al seguro social. El mayor crecimiento se ha dado en el sector privado, donde se generaron más de 12 mil nuevos empleos formales durante este primer año de gestión.

Al cierre del año 2014 se registro una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2%, resultado que supera a lo registrado los dos años anteriores. De acuerdo con el Banco Central de Reserva (BCR) y con el Fondo Monetario Internacional (FMI), las expectativas para los años venideros son favorables, con tasas esperadas del crecimiento del PIB arriba del 2.5%.

El tercer capítulo presenta de manera resumida los principales logros institucionales durante este primer año de gestión, agrupados según las distintas áreas de acción del MINEC conforme a su mandato constitucional.

Destacan como logros importantes el lanzamiento y puesta en marcha de la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva (PFDT), que se constituyó como guía orientadora del gran parte del trabajo institucional porque permite - entre otras cosas - concentrar los esfuerzos en aquellos sectores productivos que más contribuyen a la reactivación económica y a la generación de empleo.

En materia de atención a MyPIMES, y bajo la responsabilidad de la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa (CONAMYPE), se ha continuado el proceso de consolidación de la Red de Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPES), con lo cual se han atendido brindando distintos servicios empresariales a 2,698 empresas las cuales han logrado incremento en sus ventas por más de 9 millones de dólares.

De igual forma se ha fortalecido el apoyo a la pequeña y mediana empresa mediante el otorgamiento de 4 millones de dólares de fondos no reembolsables a 264 proyectos empresariales a través del Fondo de Desarrollo Productivo (FONDEPRO).

La innovación y calidad continúan siendo áreas de trabajo importantes para el MINEC, y es por ello que durante este primer año, se han impulsado diversas iniciativas que buscan estimular la creatividad y la innovación los procesos productivos y ayudar a construir una cultura empresarial basada en la calidad y las buenas prácticas. Destacan como parte de este esfuerzo los Concursos PIXELS e INNOVATICS, así como el Programa NOVUS y el proyecto INVENTA REBRAND MATIAS que se desarrolla en conjunto con la Universidad José Matías Delgado.

Para apoyar, facilitar y agilizar el desarrollo de nuevas inversiones se ha creado CRECEMOS TU EMPRESA; un nuevo concepto de oficina de orientación empresarial, que tiene como propósito proporcionar orientación efectiva a empresarios e inversionistas sobre trámites, créditos, inversiones, oportunidades de negocio y proceso exportador, así como establecer vinculaciones con servicios de asistencia técnica especializada disponibles en instituciones de gobierno.

También se ha acompañado este esfuerzo de mejora del clima de negocios con el impulso - en la honorable Asamblea Legislativa - de la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones, que fue aprobada en diciembre de 2014 y la promoción de la Ley de Firma Electrónica cuya aprobación aún sigue pendiente. El MINEC además, y en coordinación con diferentes actores del sector privado, está elaborando un amplio conjunto de reformas legales o propuestas de ley que también están orientadas a favorecer y mejorar el clima de negocios en el país.

En materia de comercio exterior, el MINEC ha impulsado una política comercial abierta al mundo. Muestra de ello fue el levantamiento de la reserva interpuesta a China en la Organización Mundial del Comercio (OMC), y que ha tenido como resultado inmediato la exportación de 150,000 toneladas métricas de azúcar en condiciones más competitivas para la industria nacional.

También se ha buscado ampliar nuestras relaciones comerciales con la región del Caribe, para la cual se negoció y suscribió un Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago.

De igual forma, se ha adoptado un fuerte compromiso con la facilitación del Comercio lo cual se expresa en distintos esfuerzos tanto a nivel interno, como a nivel regional e internacional. Así, el MINEC ha coordinado internamente con la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio (CIFACIL) la identificación y remoción de obstáculos al comercio, ha avanzado en la concreción de Planes de Facilitación del Comercio con Honduras y Guatemala, y ha asumido un papel activo en el ámbito internacional al suscribir en noviembre de 2014 el Protocolo de Enmienda para incorporar dicho Acuerdo de Facilitación del Comercio como parte integral de los Acuerdos de la OMC.

Convencido de la importancia de la región centroamericana como espacio vital para el desarrollo de nuestro comercio exterior y el crecimiento económico, el MINEC ha trabajado en distintos espacios de coordinación regional - tanto a nivel técnico como político - para adoptar diversos Reglamentos Técnicos Centroamericanos que regulan la comercialización de productos con alta presencia comercial en la región; para desarrollar una Estrategia Regional de Facilitación del Comercio con énfasis en un modelo de gestión coordinada en fronteras; para profundizar el proceso de Unión Aduanera Centroamericana y para la reducción de los derechos a la importación (DAI) de productos utilizados por la industria nacional y otros de interés social.

“ *En materia de empleo, la reactivación de la economía ha permitido que los empleos formales crezcan a una tasa del 2% alcanzando la cifra de 793,604 mil cotizantes al seguro social. El mayor crecimiento se ha dado en el sector privado.* ”

En materia de Defensa Comercial, durante este primer año de gestión se elaboró en consulta con el sector privado la propuesta de Ley de Defensa Comercial que además dará vida a la creación del Sistema Nacional de Defensa Comercial, poniendo a nuestro país a la vanguardia en la región en la creación de marcos normativos que aseguren una defensa efectiva de la industria nacional frente a la presencia de prácticas desleales del comercio.

En cuanto a la vigilancia de mercados y la administración del subsidio al Gas Licuado de Petróleo (GLP), en este período se diseñó e implementó el Nuevo Mecanismo de Entrega del Subsidio al GLP, lo cual permitió solo durante el segundo semestre de 2014 un ahorro de 28.5 millones de dólares.

También se han fortalecido los mecanismos de control y fiscalización del mercado (compañías petroleras, empresas gaseras y estaciones de servicio), para lo cual se han desarrollado 10,485 inspecciones de combustible líquido y 1,962 de gas licuado de petróleo.

En materia de energía se ha impulsado un proceso de diversificación de la matriz energética abriendo el mercado a la importación de energía a precios competitivos y fomentando los proyectos de generación a partir de fuentes renovables. El primer gran resultado de este esfuerzo ha sido la reducción del 31% del precio de la energía eléctrica durante el primer semestre de este año, lo que por un lado alivia la economía familiar, al mismo tiempo que contribuye a reducir los costos e incrementar la competitividad del sector productivo.

Finalmente, el capítulo cuarto da cuenta del trabajo realizado por las instituciones autónomas y dependencias adscritas al ramo de economía, como muestra de la iniciativa de esta Secretaría de Estado de recuperar y reforzar su rol de coordinación de la política pública en materia económica.



Viceministra de Comercio e Industria  
Lic. Merlin Alejandrina Barrera

Ministro de Economía  
Lic. Tharsis Salomón López

Viceministra de Economía  
Dra. Luz Estrella Rodríguez

# CAPÍTULO 1

## EL PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO

---

## A. El MINEC y el Plan Quinquenal de Desarrollo

El Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 - 2019 (PQD) constituye el instrumento de política pública de más alto nivel de La Administración del Presidente Salvador Sánchez Cerén, y es a su vez, la guía que orienta el que hacer institucional de toda la administración pública, ya que en él se establecen las prioridades y se traza el camino del quinquenio en un horizonte de mediano y largo plazo. Dicho Plan apuesta a convertir a El Salvador en un país incluyente, equitativo, próspero y solidario que ofrezca oportunidades de buen vivir a toda su población.

*El buen vivir es una manera de ver la vida, de vivirla en comunidad, que va recorriendo América Latina como una buena nueva que nos promete una vida mejor. Nos dice que es posible una vida en sociedad presidida por la igualdad, la fraternidad y la libertad, y que sí es posible una relación de los seres humanos en armonía con la naturaleza*

*SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA*



Para el logro de este objetivo superior, el PQD se articula alrededor de tres prioridades: estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido, impulsar la educación con inclusión y equidad social y fortalecer efectivamente la seguridad ciudadana. De ahí, que esta visión se resume en un “El Salvador productivo, educado y seguro”

Con este marco de referencia y teniendo como guía orientadora los objetivos y metas establecidos en el PQD, el Ministerio de Economía generó sus instrumentos de planificación institucional que dan cuenta de las líneas de trabajo, las acciones específicas y los desafíos que asume esta Cartera de Estado en su firme propósito de contribuir al cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno de El Salvador en el Plan Quinquenal de Desarrollo.

Así, el quehacer del MINEC se circunscribe al Objetivo #1 del PQD que busca “Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, a las empresas y al país”.

Más específicamente, se han identificado seis (6) líneas de acción en las cuales el MINEC debe no solo asumir el liderazgo dentro de la estructura gubernamental, sino también asegurar que su quehacer institucional se aglutina y concentra alrededor de ellas.

Estas son:

- a) La diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria.
- b) El desarrollo de las capacidades productivas y competitivas de las medianas, pequeñas y microempresas, y su articulación a las dinámicas de la economía territorial, nacional e internacional.
- c) La promoción y atracción de inversiones nacionales y extranjeras.
- d) La protección de la economía familiar, especialmente de los sectores excluidos.
- e) El desarrollo nacional y aporte solidario al mundo, fortaleciendo las relaciones internacionales de El Salvador.
- f) La integración económica y social de la región centroamericana.

Es a partir de estas orientaciones que el MINEC ha desarrollado durante este primer año de gestión, un conjunto de políticas, instrumentos, programas y proyectos que buscan contribuir a la dinamización productiva del país en el marco de una economía libre y abierta al mundo, pero con la fuerte convicción de la necesidad de contar con un Estado fuerte que garantice que los beneficios económicos alcanzan prioritariamente a los sectores sociales y a las unidades empresariales que históricamente han estado marginadas de los beneficios del desarrollo.



## B. Visión, misión y objetivos estratégicos del MINEC

En coherencia con los lineamientos del PQD, se detallan a continuación la visión, la misión y los objetivos estratégicos del MINEC para el presente quinquenio:

### VISIÓN

“Ser una institución eficiente y eficaz que facilite de manera sostenible, el desarrollo de una economía competitiva y justa”.

### MISIÓN

Somos la institución que fomenta y fortalece las capacidades productivas de los sectores empresariales y que busca oportunidades para su desarrollo en los mercados internacionales, a través de políticas e iniciativas que garanticen la producción de bienes y servicios competitivos, contribuyendo a la prosperidad del país.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

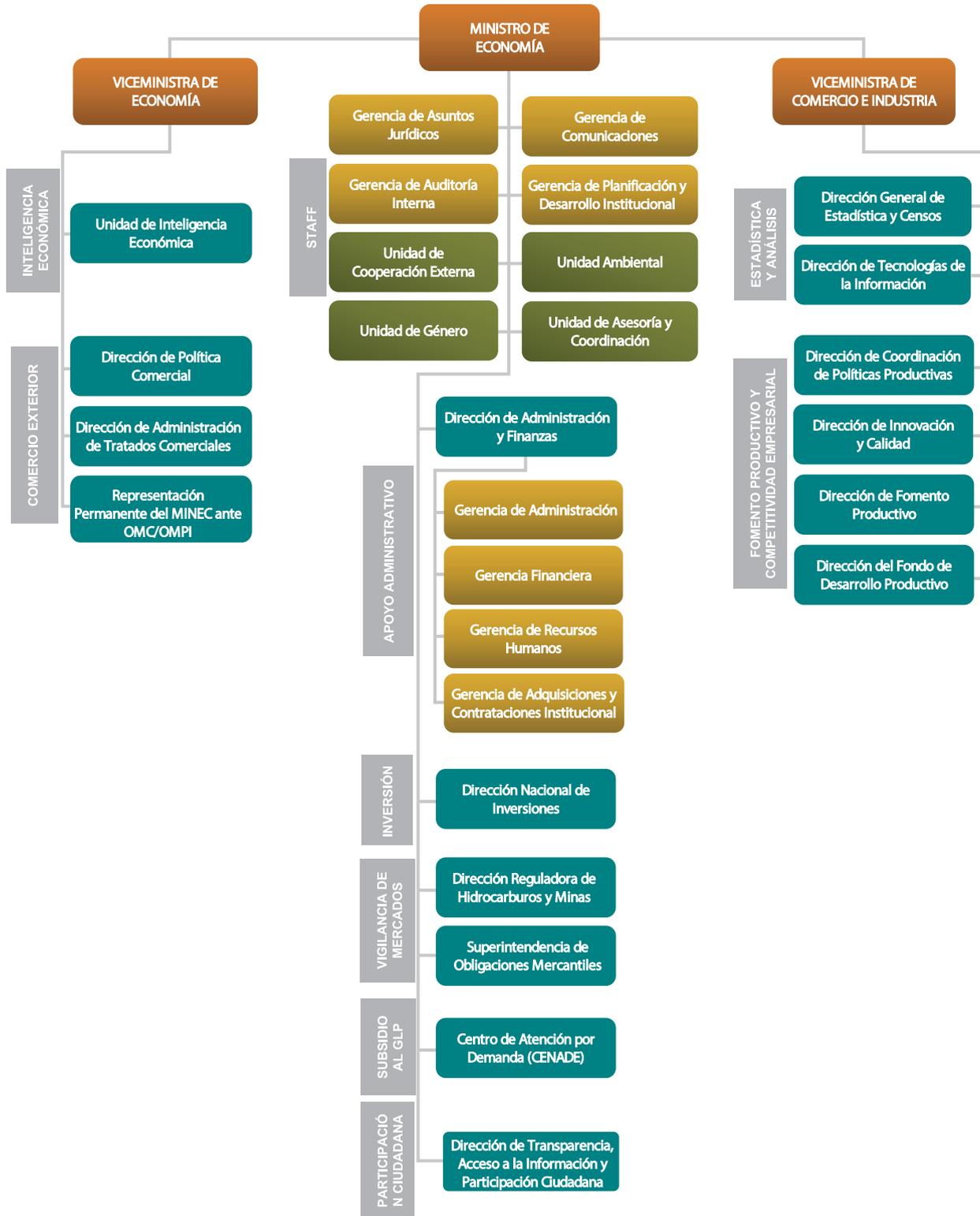
GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
**UNÁMONOS PARA CRECER**

### OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fomentar la diversificación y transformación de la matriz productiva, con bienes y servicios de mayor valor agregado que contribuyan a diversificar la oferta exportable y a la generación de más y mejores empleos.
2. Articular las dinámicas de la economía territorial para el desarrollo competitivo de las micro, pequeñas y medianas empresas.
3. Aumentar la inversión nacional y extranjera, facilitando los trámites empresariales y brindando seguridad jurídica para potenciar las exportaciones y el empleo digno.
4. Fortalecer las relaciones económicas con América Latina, El Caribe y Asia; avanzar hacia la integración económica centroamericana y aprovechar los acuerdos y tratados comerciales existentes para los productos y servicios salvadoreños.
5. Modernizar el marco legal e institucional del MINEC para mejorar la calidad de los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Es a partir de esta visión, misión y objetivos estratégicos, que el MINEC dio paso a una revisión y actualización de su estructura organizativa, contando ahora con un organigrama que responde de mejor manera a las expectativas ciudadanas y a la necesidad de brindar servicios más oportunos y de mejor calidad a las empresas.



# CAPÍTULO 2

## CONTEXTO ECONOMICO 2014 - 2015

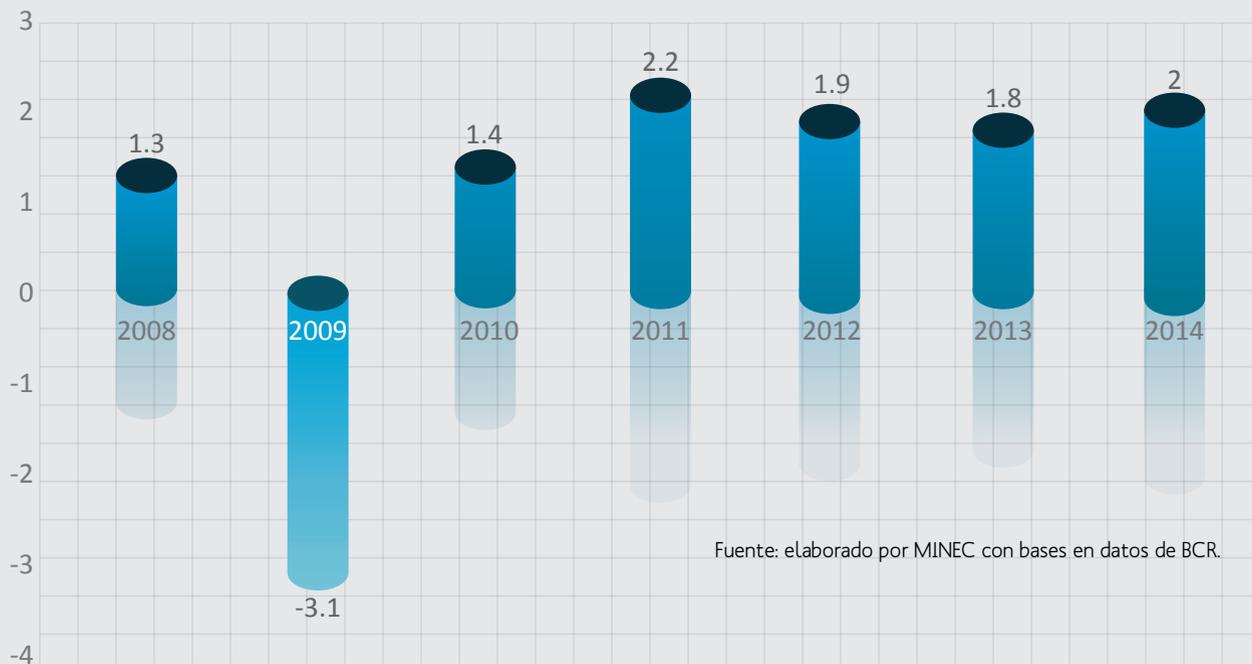
---



Durante el 2014, y de acuerdo con la evolución del Producto Interno Bruto (PIB), la economía de El Salvador creció 2.0 % en términos reales y superó levemente el ritmo de expansión de los dos años previos (ver gráfico 1). En el último año, el crecimiento de la economía nacional fue impulsado principalmente por el consumo privado y público, además de la reducción en las importaciones.

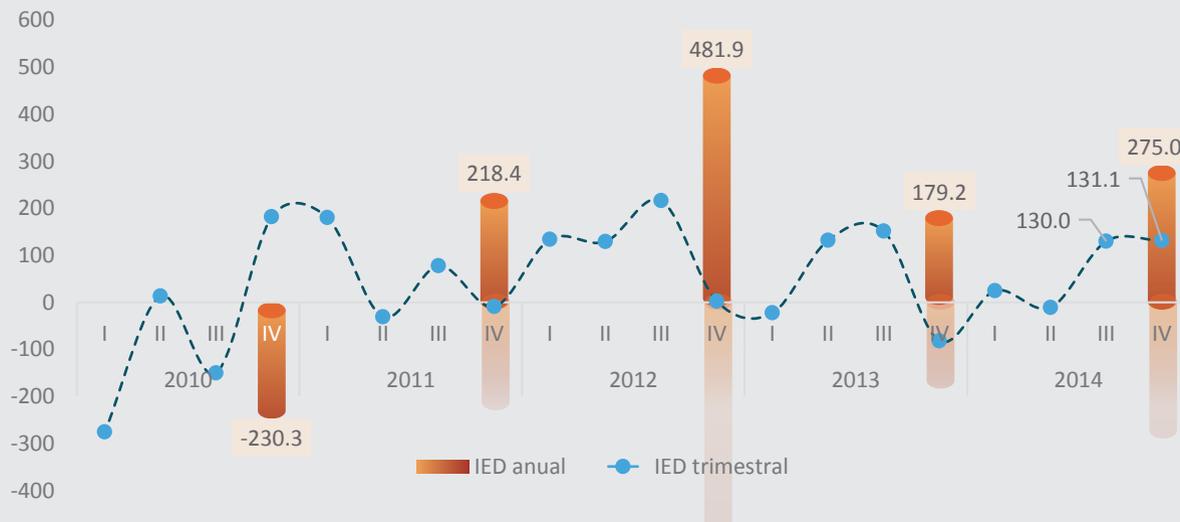
La actividad en los sectores productivos fue liderada por los Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas, con un crecimiento del 4.0 % en el 2014. En tanto, la Industria Manufacturera mantiene la tendencia positiva con un crecimiento de 2.6 %, mientras el sector Agropecuario se recupera y crece 1.6 % durante el 2014.

Gráfico 1. Crecimiento real de la economía (Producto Interno Bruto)



Fuente: elaborado por MINEC con bases en datos de BCR.

Gráfico 2. Flujo neto de inversión extranjera directa, en millones de dólares

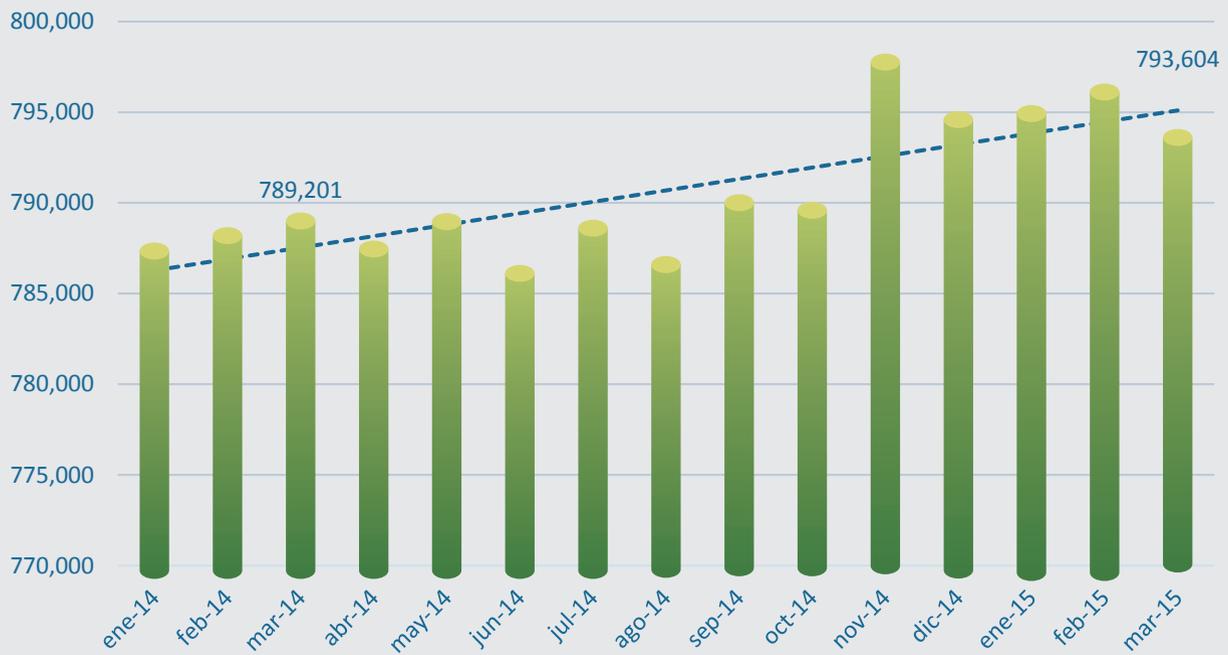


Fuente: elaborado por MINEC con bases en datos de BCR.

Se espera que las mejoras en el desempeño económico nacional tomen mayor impulso durante el presente año. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI), en su último informe perspectivas económicas publicado en abril pasado, se proyecta un crecimiento de 2.5 % para El Salvador en el 2015. La cifra, se encuentra en línea con lo proyectado por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR) que sitúa el crecimiento entre 2.0 % y 3.5 %, considerando los factores externos favorables derivados de la recuperación de la economía de los Estados Unidos, la reducción en los precios del petróleo; y un mayor dinamismo de la economía interna gracias a los nuevos proyectos de inversión, el fortalecimiento del consumo y la recuperación de las exportaciones.

El flujo neto de la Inversión Extranjera Directa (IED) se incrementó en 53.5 % en 2014, para alcanzar los 275 millones de dólares. Se destaca la evolución más dinámica de la segunda parte de 2014, compensando el bajo desempeño observado durante el primer semestre (ver gráfico 2). Sobre este punto es importante señalar que el flujo total fue en efecto de \$562 Mill, pero este se vio reducido en \$287 Mill como resultado del acuerdo alcanzado con ENEL Green Power para dar por finalizado el conflicto comercial.

Gráfico 3. Empleo formal: cotizantes al ISSS



Fuente: elaborado por MINEC con bases en datos de ISSS.

El empleo formal mantiene una tendencia creciente, llegando a 793,604 cotizantes en marzo del 2015 (ver gráfico 3). Destaca especialmente el buen desempeño del empleo privado que muestra un crecimiento del 2.0 % con respecto a marzo del 2014, es decir, 12,441 cotizantes más que los contabilizados 12 meses atrás.



El comercio exterior de El Salvador evolucionó favorablemente durante el período de junio del 2014 a marzo del 2015, las exportaciones totales alcanzaron un valor de US\$4,502.3 (ver gráfico 4), registrando un crecimiento del 2.1% respecto al período de junio del 2013 a marzo del 2014. Mientras las exportaciones reflejan el mayor dinamismo de los productos no tradicionales y la recuperación de los productos tradicionales (café y azúcar), los beneficios en la balanza comercial fueron ampliados por menores precios del petróleo durante el periodo.

Las importaciones se redujeron a 8,555.8 millones de dólares, durante el periodo de junio del 2014 a marzo del 2015, lo que implica una contracción de 385.7 millones de dólares. Por consiguiente, el efecto combinado deriva en la contracción del saldo comercial por un monto de 478.9 millones de dólares, para descender a 4,053.5 millones de dólares durante el periodo.

Gráfico 4. Balanza comercial de El Salvador, en millones de dólares



Fuente: elaborado por MINEC con bases en datos de BCR.

La dinámica en el comercio exterior deriva del mayor dinamismo en las exportaciones de productos no tradicionales, que crece en 4.1 % después de cerrar con un crecimiento de 2.7 % en el periodo anterior. Precisamente el rubro no tradicional, totaliza 3,363.1 millones de dólares en exportaciones, durante junio del 2014 a marzo del 2015, registrando un incremento de 133.4 millones dólares respecto a lo observado de junio del 2013 a marzo del 2014 (ver gráfico 5).

Reforzando la tendencia positiva, se observa una recuperación importante en las exportaciones de los principales productos tradicionales (café y azúcar), el monto exportado creció 12.3 %, lo que significó incrementar en 30.4 millones de dólares las exportaciones, para alcanzar los 276.8 millones de dólares.

Por el contrario, las exportaciones de maquila reflejan un comportamiento a la baja, con una tasa de decrecimiento del 7.6 %, los envíos del rubro disminuyen a 862.4 millones de dólares durante el periodo de junio del 2014 a marzo del 2015.





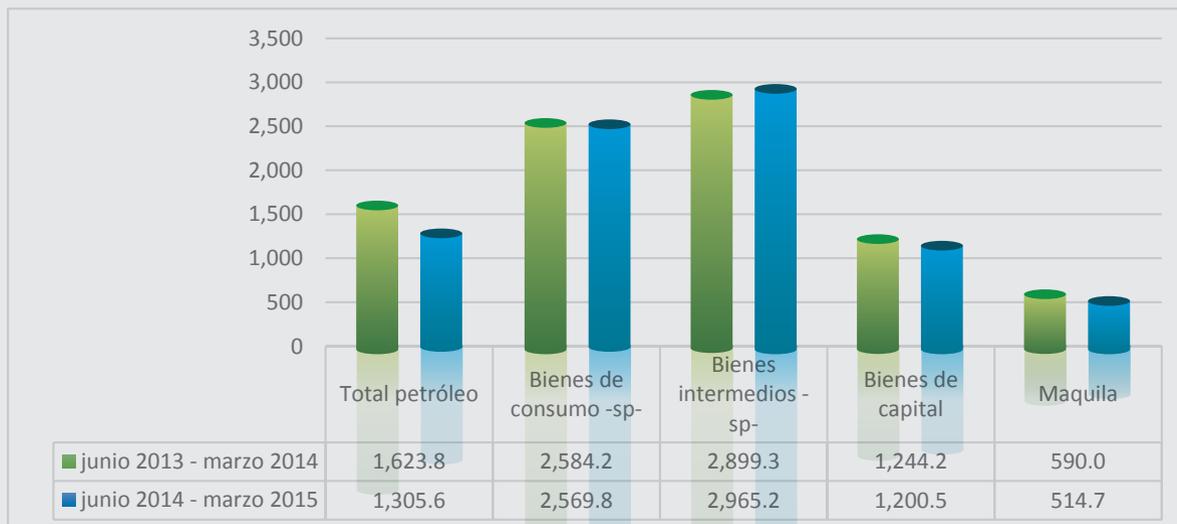
Por su parte, las importaciones registran una dinámica contractiva en la mayoría de los rubros, a excepción de los bienes intermedios -sin petróleo- que crecen en 65.9 millones de dólares y alcanzan los 2,965.2 millones de dólares, en el periodo de junio del 2014 a marzo del 2015 (ver gráfico 6).

Mientras las importaciones de la maquila y los bienes de capital registraron contracciones de 75.3 millones de dólares y 43.7 millones de dólares, respectivamente.

Por su parte, los bienes de consumo -sin petróleo- reflejan un leve decrecimiento de 14.4 millones de dólares, el monto importado totalizo 2,569.8 millones de dólares en el periodo.

Finalmente, el flujo fue ampliamente afectado por la contracción en las importaciones de los productos derivados del petróleo, con una reducción de 318.2 millones de dólares, que se traduce en una contracción del 19.6 % en el periodo.

Gráfico 6. Importaciones por tipo de bien, en millones de dólares



Fuente: elaborado por MINEC con bases en datos de BCR.

# CAPÍTULO 3

## PRINCIPALES LOGROS MINEC 2014 – 2015

---

## A. Fomento, diversificación y transformación productiva

Lanzada en septiembre de 2014, La Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva (PFDDTP), es el resultado de un amplio proceso de análisis y diálogo público privado que surge de la necesidad de articular estas tres dimensiones clave para la dinamización de la economía nacional.



*"La Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva es una apuesta de país que trasciende el quinquenio gubernamental; por ello, pretende ser una hoja de ruta escalonada en el tiempo que contribuya significativamente al logro de los objetivos del fomento, diversificación y transformación, integrando esfuerzos y perspectivas del gobierno, empresarios, academia, trabajadores y fuerzas políticas, hacia la consecución del bien común por medio de la innovación, la rentabilidad y el empleo de calidad"*

THARSIS SALOMON LÓPEZ  
MINISTRO DE ECONOMÍA

El objetivo de esta política es el fortalecimiento de los sectores productivos con ventajas comparativas reveladas para su adecuada inserción en los mercados internacionales y con mayor capacidad de contribuir a la expansión de la base productiva nacional.

Más específicamente, la PFDDTP se plantea los siguientes objetivos:

- i) El fomento de la producción en sectores estratégicos con mayor demanda local e internacional
- ii) La diversificación y el desarrollo de nuevos mercados de exportación
- iii) La focalización de recursos en actividades productivas de alto valor agregado
- iv) La mejora de la productividad laboral
- v) El incremento del empleo formal

Así, esta política se ha convertido en el marco de referencia alrededor del cual el MINEC ha venido diseñando e implementando diversos instrumentos de apoyo a los sectores productivos.

A continuación se detallan las acciones clave que definieron la hoja de ruta en materia de fomento, diversificación y transformación productiva durante el último año.

### 1. Capacitación y formación empresarial

Se fortalecieron las capacidades institucionales y del sector privado por medio de la realización de talleres especializados de capacitación y formación, beneficiando alrededor de 490 personas, destacándose particularmente las siguientes acciones:

- Capacitación de alrededor de 150 personas, de las cuales el 85% fueron empresarios de los sectores de servicios empresariales, tecnologías de la información y comunicación, industria informática, servicios médicos, turismo y turismo médico e industrias creativas, en temáticas específicas para la exportación e Internacionalización de Servicios de Valor Agregado.
- Desarrollo de 56 talleres de capacitación y transferencia tecnológica beneficiando a 762 MIPYMES de los sectores priorizados por la Política de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva.
- Desarrollo de 12 talleres de formación en animación, digital, videojuegos y audiovisuales.
- Realización del Congreso de Tecnologías de Información para PYMES y Encuentros de transferencia de conocimiento con empresas contando con la participación 150 representantes de la PYMES.
- Capacitación a representantes del sector de Química farmacéutica sobre los requisitos generales para la competencia de laboratorios de ensayo y calibración (Norma ISO/IEC 17025).



## 2. Coordinación y cooperación institucional

En materia de coordinación institucional y diálogo público - privado para el apoyo a los sectores productivos, se señalan como hechos más relevantes de este período los siguientes:

- Suscripción de un convenio cooperación con CEPA, que tiene como objetivo unir esfuerzos para el desarrollo de actividades de fortalecimiento y apoyo empresarial brindando la oportunidad para que micro y pequeñas empresas puedan promover su oferta exportable en la plataforma comercial del aeropuerto internacional Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez.
- Fortalecimiento de la coordinación público-privada-academia a través del desarrollo de las sesiones del Comité de La Ley de Fomento de La Producción Empresarial dando cumplimiento a La Ley de Fomento de La Producción, mediante la coordinación de las 8 comisiones del Sistema en sus diferentes áreas: Encadenamientos productivos, Calidad, Innovación, Eficiencia Energética, Financiamiento, Inteligencia Comercial, Facilitación e Internacionalización.
- Coordinación con organismos internacionales, por medio de cooperación técnica con la División Especializada de las Naciones Unidas que promueve el Desarrollo Industrial (ONUDI), con lo cual se obtendrá una transferencia de experiencias exitosas para la implementación de PNFDTF.



Fomento de La Producción Empresarial:  
Calidad, Innovación, Eficiencia Energética, Financiamiento, Inteligencia Comercial, Facilitación e Internacionalización.

### 3. Innovación y calidad

Con relación a los esfuerzos de creación de una cultura de innovación y calidad en sector empresarial, el MINEC ha impulsado un conjunto de acciones entre las que destacan:

- Instalación del Consejo Nacional de Telecomunicaciones y Tecnologías de Información y Comunicación, con lo cual el país cuenta por primera vez con un ente rector en esta materia; estableciendo las condiciones para que por medio de las políticas que emanen del Consejo, la población en general y los sectores de servicios basados en la transacción de información en específico, se beneficien en materia de telecomunicaciones y banda ancha, internet, televisión, acceso a tecnologías de información, entre otros.

- Fortalecimiento de la infraestructura de calidad para el apoyo a los sectores productivos en el país, para lo cual se ha iniciado el proyecto de Construcción del Edificio para el Consejo Nacional de Calidad, proyecto que forma parte del crédito BID 2583/OC-ES "Programa de Apoyo al Desarrollo Productivo para la Inserción Internacional".

- Desarrollo de proyecto conjunto de cooperación con la República de Corea (Corea del Sur), para la formulación de la Política de Nacional de Investigación y Desarrollo, con lo cual se sentarán las bases para la creación de un Ecosistema de Innovación Nacional e Industrial, específicamente para los sectores de plástico, farmacéutico y cosmética, y textil.

- Desarrollo del Primer Congreso TICs en El Salvador, beneficiando a 200 empresas. Este Congreso marcó el inicio de un programa de trabajo de 5 años orientado al desarrollo y adopción de tecnologías de información para el incremento de la productividad y competitividad de las empresas de los sectores priorizados.



Primer Congreso TICs en El Salvador,



6<sup>ta</sup> Edición  
**PIXELS**  
2014

- Desarrollo y premiación del concurso INNOVATICS 2014 con el cual se benefició al menos a 12 desarrolladores y emprendedores del sector de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's).

- Se realizó la sexta edición del premio PIXELS con 107 producciones y 428 personas inscritas; incluyendo por primera vez en esta edición la categoría PIXELS PRO Audiovisuales y manteniendo las categorías Tradicionales, PIXELS PRO Animación y PIXELS PRO Videojuegos; Las categorías PRO apoyan la creación de un prototipo o producto comercializable para su venta en el mercado nacional o extranjero. Como resultado de las categorías PRO fueron seleccionados 7 proyectos de animación por un monto de USD \$210,000, 3 proyectos de videojuegos por un monto de USD \$90,000 y en la categoría PRO Audiovisuales 5 proyectos cinematográficos por un monto de USD \$225,000, haciendo un monto global de \$525,000 en apoyo a la industria.

- Por quinto año consecutivo se ha implementado el proyecto INVENTA REBRAND MATIAS, conjuntamente con la Universidad José Matías Delgado, con la cual se apoya de forma gratuita a las MIPYMES en materia de Diseño Corporativo, Diseño Publicitario y Diseño Web; en el periodo reportado, el programa tuvo un alcance de 30 empresas de diversos sectores: Turismo, Alimentos y Bebidas, Textiles, Servicios, Manufacturas de Plásticos, Software, entre otros.

- A través del Programa de Células Sectoriales, se han fortalecido las capacidades de los actores del sistema de innovación empresarial, por medio de la capacitación de alrededor de 189 empresas del sector turismo, 296 empresas del sector alimentos y bebidas, y 87 empresas del sector químico-farmacéutico, en temas de innovación, calidad y/o transferencia de tecnologías aplicables al sector productivo o de servicios, a través de capacitaciones, talleres, congresos y ferias.

- Finalización de la edición 2014 y lanzamiento de la edición 2015 del Programa NOVUS, el cual está enfocado en el desarrollo de proyectos de innovación en MIPYME's para la generación de nuevos productos, servicios, procesos y/o métodos de comercialización. La edición 2014 tuvo como resultado la formulación de 16 proyectos de innovación para 12 micro y pequeñas empresas así como la capacitación de 110 alumnos. Contando con la participaron 113 estudiantes, 16 equipos de 7 diferentes universidades y 3 Escuelas Especializadas a Nivel Superior.



#### 4. Servicios empresariales

La Oficina CRECES-MIPYME del MINEC, creada en el año 2013 con el propósito de dar un mejor servicio al sector empresarial en el marco de la Ley de Fomento de La Producción, se reconvirtió en CRECEMOS TU EMPRESA; un nuevo concepto de oficina de orientación empresarial, que tiene como propósito proporcionar orientación efectiva a empresarios e inversionistas sobre trámites, créditos, inversiones, oportunidades de negocio y proceso exportador, así como establecer vinculaciones con servicios de asistencia técnica especializada disponibles en instituciones de gobierno, para que mejoren sus negocios e incrementen las inversiones generadoras de empleo e ingresos.

Entre los logros más destacados de este primer año se encuentran:

- Atención a 62 empresas medianas con iniciativas de inversión productivas, de las cuales 22 concluyeron exitosamente con la gestión de aprobación crédito, generando de forma global un monto de financiamiento de US\$1, 3 millones y una inversión total de US\$1,8 millones.
- Del total de empresas apoyadas, 4 han reportado la generación de 62 nuevos puestos de trabajo fijo (38 mujeres y 24 hombres); 1 de las 4 empresas reporta un incremento de sus ventas totales por US\$ 525,173.00 dólares, de los cuales ha exportado US\$368,064.00, lo que se traduce en un incremento en ventas de un 40.3% en comparación con el 2014, mientras que sus ventas locales han crecido en un 36% comparado con el año anterior.
- Además, 3 de las 4 empresas reportadas han proyectado en su conjunto incrementar sus ventas por US\$ 993,912.00; y una de las tres, prevé incrementar las exportaciones de sus productos a US\$396,749 en el 2015.



Cultivo de Sorgo en distrito de riego Cayaguanca, Nueva Concepción, Chalatenango

## 5. Desarrollo Económico Territorial

Actualmente se tienen importantes avances en la reducción de las brechas de pobreza y desigualdad que existen en los territorios, sin embargo es de suma importancia que se potencie el desarrollo inclusivo y sostenible, basado en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas, tal como lo establece el PQD 2014-2019. En este sentido el MINEC durante este año de gestión ha realizado importantes acciones orientadas al desarrollo económico territorial. Destacando:

- En noviembre de 2014 se firmó un Convenio Marco de Cooperación Técnica para la Transformación Agropecuaria y el Desarrollo de Agronegocios” entre el MAG, el MINEC y la FAO, con el cual se implementarán acciones concretas de política pública coordinadas, en beneficio de los productores agrícolas y de la agroindustria nacional.
- Se articularon esfuerzos institucionales con programas del MAG para el financiamiento de proyectos conjuntos, por un monto total de US\$76,140 en la región paracentral y más de US\$471,698.12 en la región oriental del país.
- Se financiaron 19 proyectos de desarrollo empresarial en los territorios a través de concursos de fondos no reembolsables, por un monto de US\$850,000, generando una inversión cercana a los US\$1, 200,000.
- Por medio del Programa de Enlaces de Negocios Empresariales, se ha atendido 53 PYMES, para las se han identificado oportunidades de negocio por un monto de US\$ 1, 165,500 y se han establecido 10 enlaces de negocios, potenciando así la consolidación de las cadenas productivas.



## 6. Cofinanciamiento para el desarrollo productivo

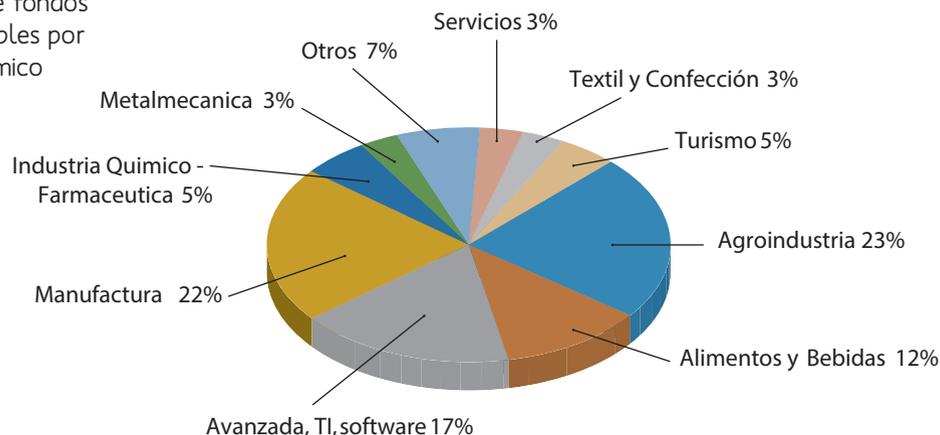
El MINEC a través del FONDEPRO contribuye a mejorar la productividad y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), brindando apoyo a la ejecución de sus iniciativas empresariales mediante el mecanismo de cofinanciamiento no reembolsable.

Este mecanismo tiene como objetivos específicos mejorar la calidad de los productos/servicios y procesos de las empresas, aumentar la creación de valor agregado, promover la innovación, impulsar proyectos asociativos, aumentar la producción nacional y las exportaciones, todo esto con el fin de generación más y mejores empleos.

De este primer año de gestión, destacan los siguientes resultados:

- **Aprobación de 264 iniciativas empresariales (proyectos y fast tracks) por un monto de \$4 millones en fondos no reembolsables.** Las empresas apoyadas en este período fueron 27% micro, 40% pequeñas y 33% que se clasifican como medianas. El 50% de los recursos colocados en este período, han sido utilizados para desarrollar iniciativas en la línea de innovación y tecnología, el 31% en la línea de cadenas de valor y asociatividad, el 10% en iniciativas de desarrollos de mercados, el 6% en la línea de calidad y productividad y un 3% para iniciativas de producción más limpia.
- De las empresas apoyadas en este período el 74% de sus representantes legales son hombres y el 36% son mujeres.
- Finalización de obra física y en proceso de liquidación de 5 proyectos territoriales ganadores de los concursos edición 2013 y 2014 (Sisiguayo, Zompopero, El Torno, ASAFRUTOS Y APPES), con un aporte de FONDEPRO de US\$330,603 y una inversión total de \$373,180.23

Gráfico 7.  
Colocación de fondos no reembolsables por sector económico



FUENTE: Registros FONDEPRO-MINEC

## 7. Apoyo a la micro y pequeña empresa

Como resultado del apoyo a la MYPE, el MINEC a través de CONAMYPE, ha obtenido los siguientes resultados:

- Formalización de 520 MYPE a través de asistencia técnica y trámites especializados. Este servicio se ha desarrollado a través de los Centros de Desarrollo Económico Local de CONAMYPE (CRDEL) y a través de las ventanillas de empresariedad femenina en las sedes de Ciudad Mujer. En total durante el periodo se han realizado 341 tramites especializados a 520 empresas entre los que se encuentran registro de IVA, registro de marcas, apertura de local comercial, tramites en el ISSS, inscripción de centro de trabajo, constitución de socios temporales, autorización de facturas entre otros.
- Incremento en ventas por US\$ 9.1 millones por medio del apoyo brindado a las MYPES a través de los 12 Centros de Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa (CDMYPE). Los detalles de la acción de los CDMYPES se resumen en el siguiente cuadro.

Resumen de atenciones de los CDMYPE	Resultados de impacto de los CDMYPE
<p>2,698 MYPE atendidas en la red de CDMYPE, de las cuales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1,525 representan MYPE de mujeres y 1,173 de hombres</li> <li>1,320 MYPE capacitadas en empresariedad, innovación, marketing, entre otros.</li> <li>887 Asistencias técnicas especializadas brindadas a MYPE.</li> <li>14,563 asesorías empresariales</li> <li>16,833 servicios empresariales en total brindados por los CDMYPE a MYPE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en ventas nacionales de las MYPE, generadas por intervención por US\$9,075,017.17</li> <li>Incremento en ventas de exportación generadas por intervención US\$63,060.00</li> <li>Empleos temporales hombres 302</li> <li>Empleos permanentes hombres 853</li> <li>Empleos temporales mujeres 258</li> <li>Empleos permanentes mujeres 980</li> <li>Número de créditos aprobados haciendo vinculaciones con entidades financieras 316</li> <li>Montos aprobado en créditos US\$ 9,144,692.12</li> </ul>

- Lanzamiento de la Política Nacional de Emprendimiento que incluye una amplia variedad de instrumentos para la atención de iniciativas emprendedoras. Se estima que esta política beneficie a 40,000 personas emprendedoras durante el quinquenio.

- En coordinación con La Unidad Normativa de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (UNAC) del Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Economía, se realizó el lanzamiento de la nueva plataforma en línea COMPRASAL, con esta herramienta se está contribuyendo a generar una mejor relación de proveeduría de 4,000 empresas MYPE registradas en la plataforma COMPRASAL así como para la atracción de nuevas MYPE para la proveeduría al Estado.

- Desarrollo de la Tercera Edición del Premio De Artesanías de El Salvador, como un estímulo a las personas artesanas del país, con especialidad en instrumentos musicales artesanales. Se contó con la participación de 39 diferentes productos provenientes de 21 municipios del país. Se otorgaron premios y reconocimientos por un monto de US\$5,000.

- Desarrollo del Primer Foro Nacional de Artesanos y Artesanas de El Salvador, con la participación de 327 personas artesanas representativas de los 14 departamentos.

- Se realizaron 14 talleres de formación artesanal, beneficiando a 472 artesanos y artesanas directamente y 1,416 personas beneficiadas indirectamente.

- Como parte de las acciones de apoyo para la internacionalización de las MYPES y con el apoyo del Consulado acreditado en Canadá se realizó el envío de un pedido de artesanías a una empresa española con operaciones en Canadá y España. Las artesanías fueron elaboradas en los municipios de Nahuizalco, San Sebastián, La Palma, La Reina, La Libertad, La Unión y San Salvador.



Artesana de Ilobasco.



- Por segundo año consecutivo se desarrolló el desfile "OPULENCIA PIPIL, COLECCIÓN 2015", iniciativa que está contribuyendo al desarrollo de la industria artesanal vinculada al diseño y la moda
- En el marco de la estrategia Un Pueblo Un Producto, se apoyó a la cooperativa ACOAPJSAL DE R.L. en San Lorenzo, Ahuachapán para la construcción de un centro de acopio de jocote y loroco, lo que le permitirá el crecimiento de sus ventas e ingresos.
- Creación de 245 nuevas empresas y entrega de capital semilla por un monto de US\$ 323,042.00, en el marco del Programa de Emprendedurismo Social. Con este programa se han beneficiado 942 personas emprendedoras individuales u organizadas en grupos asociativos de comunidades en extrema pobreza y en situaciones de riesgo en los municipios de Acajutla, La Libertad, Zacatecoluca, Nahuizalco, San Luis La Herradura, San Juan Opico y Jiquilisco.
- Generación de 107 nuevas empresas a través de emprendimientos por oportunidades. Este programa ha permitido además la generación 155 nuevos empleos y ya registra ventas por encima de los US\$ 200 mil dólares
- Se han desarrollado enlaces comerciales por US\$3.9 millones para productos de calzado. Con lo cual 21 MYPE productoras de calzado bajo la modalidad de consorcio, establecieron intercambio comercial de 232,500.00 pares de zapatos con 77 empresas distribuidoras a nivel nacional.
- Así mismo CONAMYPE hizo la actualización de datos a 4,600 MYPE productoras de calzado y uniformes, dando acompañamiento a estas en ruedas de negocios organizadas con el MINED para la contratación 3,338 MYPE por un monto de US\$51.2 millones.

-Se llevó a cabo el V Encuentro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, en esta ocasión bajo el lema "Creando un entorno favorable y equitativo para la micro y pequeña empresa", brindando un espacio en el que personas empresarias y emprendedoras de los catorce departamentos del país, conocieran la gama de productos y servicios financieros a los que pueden acceder para mejorar su competitividad.

- Desarrollo del 5to Encuentro de los Pueblos bajo la metodología: Un Pueblo Un Producto, con la participación de representantes de 32 pueblos del país

- Se desarrolló la primera EXPO MYPE San Salvador, realizada los días 12 y 13 de diciembre de 2014, con el objetivo de promocionar la oferta de productos y servicios de las micro y las pequeñas empresas. El evento contó con la participación de 85 empresas del área metropolitana de San Salvador, las cuales reportaron ventas aproximadas por US\$9,924.00.

- Implementación del Programa Nacional de Empresarialidad Femenina, con el cual la empresarias atendidas han logrado incrementar sus ventas en 89% y se han concretado ventas al Estado por cerca de US\$ 200 mil por parte de 24 grupos asociativos de mujeres emprendedoras. Además, se ha gestionado con éxito la obtención de un poco más de US\$ 75 mil en créditos productivos para 34 empresarias, y se ha estimulado la creación de 319 nuevos empleos de los cuales el 75% ha sido para mujeres (239) y el 25% ha sido generado para hombres (80).



UN PUEBLO UN PRODUCTO



## B. Clima de negocios e inversiones

El MINEC está comprometido con la creación de un clima de confianza y certeza jurídica que estimule el crecimiento económico y la generación de empleo digno a través del estímulo a la inversión privada nacional y extranjera.

Con este objetivo el MINEC ha desarrollado las siguientes acciones:

- Creación de la Dirección Nacional de Inversiones, con el objetivo de contar con un “referente único” dentro de la administración pública para acompañar y facilitar los proyectos de inversión privada nacional y extranjera. La DNI se creó con cuatro funciones principales: a) administrar los regímenes especiales que otorgan incentivos a la inversión privada; b) acompañar y facilitar el establecimiento de nuevas inversiones y la expansión de inversiones existentes; c) formular e impulsar propuestas de mejora regulatoria que mejoren el clima de inversión; y d) desconcentrar y agilizar el proceso de otorgamiento de permisos ambientales
- Facilitación de nuevas inversiones en industrias estratégicas: Aeronáutica (US\$120 Mill) Energía (\$100 Mill); Farmacéutica (\$30 Mill); Confección (\$24 Mill); Call Centers (\$20 Mill); Plásticos (\$100 Mill)
- Implementación de reformas a la Ley de Zonas Francas y Depósitos de Perfeccionamiento Activo. A mayo de 2015 el proceso de adecuación de las empresas bajo este régimen reporta un nivel de avance del 80% y se estima su finalización para el tercer trimestre de este año.
- Gestión legislativa para la aprobación de la Ley de Estabilidad Jurídica para las Inversiones, la cual fue aprobada con el acompañamiento de todos los partidos políticos en diciembre 2014. Con este nuevo marco jurídico, el país cuenta con un instrumento adicional para su labor de promoción y atracción de inversión privada
- Formulación de propuestas de mejora regulatoria para mejorar el clima de negocios. Se han elaborado propuestas de reforma a la Ley de Incentivos Fiscales para la Generación de Energía Renovables, reformas a la Ley de Migración, una nueva ley de Defensa Comercial, entre otras.
- Elaboración de propuestas para la suscripción de contratos bilaterales entre la CEL y empresas privadas para ofrecer estabilidad en el largo plazo de los precios de energía eléctrica
- Firma de Carta de Intención de Inversión con CITIC GROUP, que es el resultado de un amplio esfuerzo de promoción que abre posibilidades de desarrollo de proyectos de inversión en los sectores de vivienda y de transporte ferroviario por un monto estimado de \$100 millones.

## C. Comercio exterior

Como parte de sus atribuciones, el Ministerio de Economía es el responsable de la promoción y el fortalecimiento del comercio internacional a través de políticas y estrategias que estimulen las exportaciones y la inversión privada. De igual forma, es su responsabilidad velar por la consolidación de la integración económica centroamericana.

Para el cumplimiento de estos objetivos se coordinan las negociaciones comerciales internacionales y la administración de los instrumentos comerciales suscritos por el país, al mismo tiempo que se conduce la Representación Permanente ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y ante la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

A continuación se presentan los principales logros obtenidos en estos ámbitos de trabajo:

### 1. Facilitación del comercio y simplificación de trámites

Siendo la facilitación del comercio un tópico de comercio exterior, el Ministerio de Economía la ha incluido como uno de sus ejes prioritarios de gestión. Es por ello que se están promoviendo iniciativas a nivel nacional, regional e internacional, sobre esta materia.

A nivel nacional se ha elaborado la Política Nacional de Facilitación del Comercio que actualmente se encuentra en proceso de consulta con actores clave, incluyendo instituciones de gobierno y del sector privado. Está previsto que este proceso finalice antes de terminar el presente año.

Asimismo, contempla el objetivo general de contribuir a incrementar las exportaciones de sectores nacionales estratégicos y promover las exportaciones de PYMES a Centroamérica y los siguientes objetivos específicos:

1. Agilizar y simplificar trámites de comercio exterior con infraestructura adecuada y conservando controles legítimos;

2. Transparentar los procedimientos que inciden en el comercio exterior, de tal forma que los agentes económicos los conozcan y puedan participar en su elaboración;

3. Contar con un mecanismo de coordinación nacional y regional;

4. Estandarizar y armonizar medidas de facilitación del comercio;

5. Incrementar la competitividad del país en materia de facilitación de comercio, cooperando y convergiendo iniciativas con el resto de países Centroamericanos.



Con el propósito de fortalecer la institucionalidad, se ha avanzado en la creación del Comité Nacional de Facilitación del Comercio, diseñada como una institucionalidad permanente que permita articular de forma coherente políticas de desarrollo; fomente una participación inclusiva de los actores clave y promueva una mayor transparencia gubernamental en la elaboración e implementación de medidas de facilitación del comercio.

Esta iniciativa además, se enmarca en los compromisos internacionales adquiridos por El Salvador, específicamente, el contemplado en el Artículo 13 del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio (OMC), que manda a los Miembros de la Organización a crear un Comité de esta naturaleza.

Así mismo, y en apoyo a la gestión del Señor Vicepresidente de la República y Comisionado Presidencial para la Promoción y Desarrollo de la Inversión Pública y Privada, se ha coordinado la iniciativa de diálogo público - privado con la Comisión Intergremial para la Facilitación del Comercio en El Salvador (CIFACIL).

A nivel regional, y en cumplimiento al mandato emanado de la Declaración de Presidentes de junio de 2014, el MINEC junto con los otros Ministerios de Economía de la región, está trabajando en la adopción e implementación de una estrategia centroamericana de facilitación de comercio y competitividad, dando énfasis a la gestión coordinada de fronteras en el corredor logístico centroamericano.

Para ello, la región solicitó la asistencia del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), quienes de manera conjunta han presentado ya una propuesta denominada "Elementos para la Estrategia Centroamericana de Facilitación del Comercio y Competitividad con énfasis en la Integración Fronteriza", compuesto por 8 pilares, cada uno con medidas específicas de mediano y largo plazo:

- Estandarización Modelo de Gestión Coordinada de Fronteras
- Ventanillas Únicas electrónicas, interoperables
- Gestión Integral de riesgo
- Operadores Económicos Confiables
- Control cuarentenario
- Integración de procedimientos y control
- Infraestructura y equipamiento
- Comunidad fronteriza

El plan fue presentado el 9 de noviembre, y se está en un proceso de consulta nacional y validación por parte de los países Centroamericanos.

En el ámbito bilateral, se ha desarrollado junto con Guatemala un Plan de Acción de Facilitación del Comercio entre El Salvador y Guatemala que ha identificado los siguientes proyectos prioritarios:

- Gestión de trámites previo al arribo del medio de transporte
- Procedimientos de contingencia
- Cámaras para visualización de las operaciones del puesto fronterizo
- Colocación de Cámaras Web y desarrollo de videos informativos
- Facilitación del comercio por medio de tarjetas de proximidad
- Interconexión de trámites migratorios
- Implementación del módulo migratorios en el sistema TIM
- Certificados Fito y Zoosanitarios electrónicos
- Desarrollo de mecanismos de comunicación permanente entre las instituciones a nivel nacional y binacional (Gestión Coordinada de Fronteras)

También se ha iniciado el acercamiento para la formulación del Plan de Acción de Facilitación del Comercio entre El Salvador y Honduras, que es uno de los mandatos emanados de la reunión de Presidentes de Honduras y El Salvador del pasado 10 de febrero.

Finalmente, en materia de facilitación del comercio en ámbito internacional, El Salvador está comprometido con La Implementación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). Como muestra de ello, suscribimos en noviembre de 2014 el Protocolo de Enmienda para incorporar dicho Acuerdo como parte integral de los Acuerdos de la OMC y acordamos que entrará en vigor cuando al menos dos tercios de los Miembros hayan completado el proceso interno de ratificación. Una vez vigente, el AFC se constituirá en el primer instrumento internacional de carácter multilateral que regule de forma específica la facilitación del comercio.

Actualmente, el Ministerio de Economía está coordinando con diversas instituciones de gobierno la implementación de alrededor de 150 medidas de facilitación del comercio que nuestro país se comprometió al suscribir el AFC.



Viceministra de Economía, Dra. Luz Estrella Rodríguez,  
en Taller de Reglas de Origen



## 2. Negociaciones comerciales internacionales

Los principales logros a destacar en materia de negociaciones comerciales y promoción de exportaciones son los siguientes:

- El 2 de julio de 2014 El Salvador levantó la reserva interpuesta a China en la Organización Mundial del Comercio, abriéndose nuevas oportunidades para que productos salvadoreños tales como el café, la azúcar, el hierro y el acero, entre otros, ingresen al mercado de China con aranceles preferenciales. Esta medida ha permitido exportar 150.000 toneladas métricas de azúcar cruda, la cual constituye la exportación más grande en la historia del país de dicho producto y que equivale aproximadamente al 20 % de la oferta exportable nacional de azúcar.

- En octubre de 2014 finalizó la última ronda de negociación del Acuerdo de Alcance Parcial con Trinidad y Tobago, con el cual se pretende contribuir a incrementar en un 10% las exportaciones salvadoreñas hacia el Caribe.

- Se han iniciado las negociaciones para ampliar el Acuerdo Alcance Parcial entre El Salvador y Venezuela vigente desde el año 1986 y que permitirá diversificar los mercados de destino para nuestras exportaciones, principalmente aquellas vinculadas a sectores como: miel natural, barras y perfiles de aluminio, cosméticos, productos de plástico, entre otros.

- A partir de junio de 2014, se han retomado las negociaciones del Acuerdo Comercial con Canadá, suspendidas desde el año 2010. Se estima que este Acuerdo podría estimular un incremento de hasta \$500 millones en las exportaciones de los sectores textil y confección, azúcar, café, atún, manufacturas de papel y cartón, herramientas de hierro y acero, entre otros.

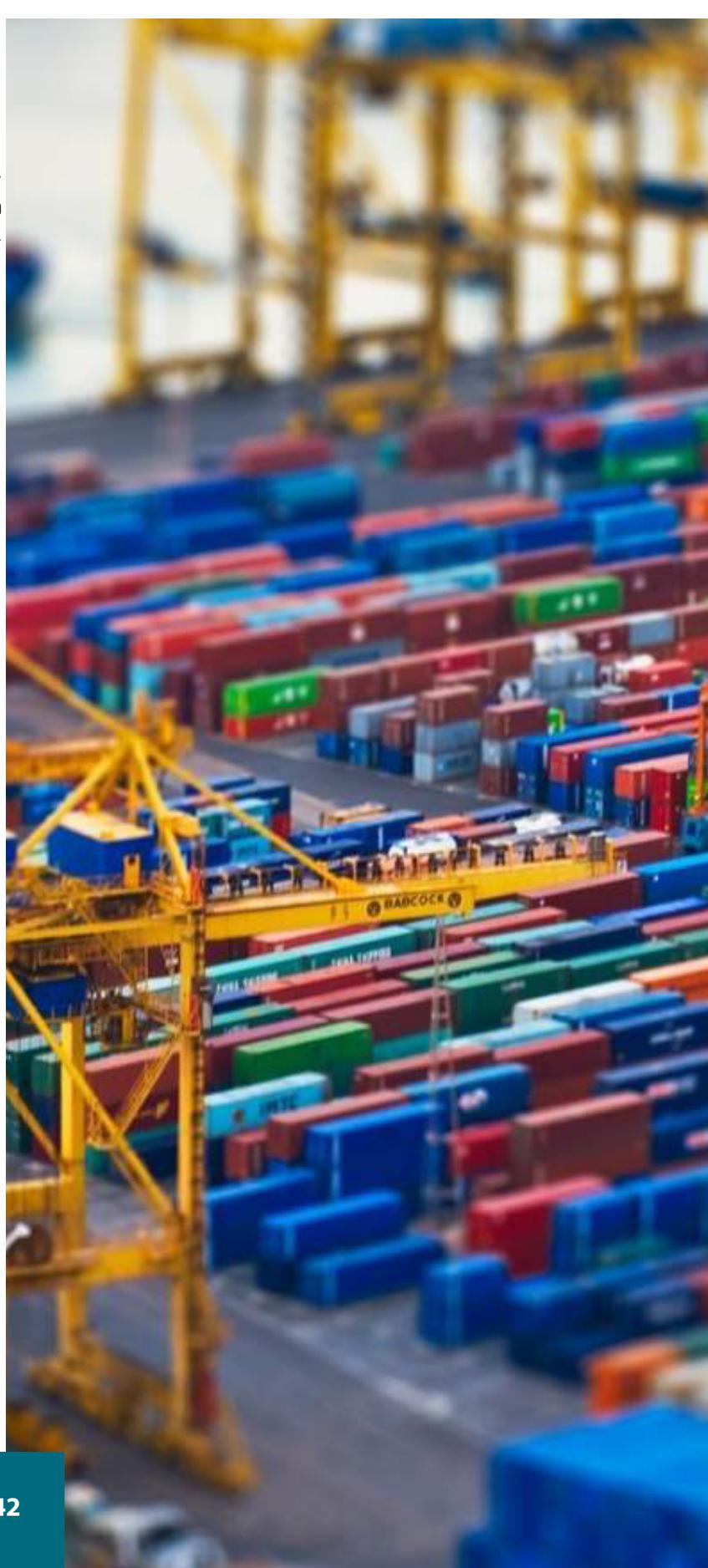
- Se han iniciado las primeras reuniones para la negociación de un Tratado de Libre Comercio con Corea del Sur, siendo El Salvador LÍDER en la coordinación centroamericana por delegación del Consejo de Ministros de Integración Económica (COMIECO). Se espera que a finales de abril 2015 el Gobierno Coreano obtenga la autorización de su Asamblea Legislativa para iniciar oficialmente las negociaciones durante el primer semestre de 2015.

- El Ministerio de Economía ha realizado visitas a EE.UU. para las gestiones ante el gobierno y su Congreso, en apoyo principalmente al sector textil y de confección de nuestro país, con el propósito de garantizar que la negociación del Acuerdo TPP, no erosione las preferencias arancelarias otorgadas a dicho sector bajo el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica, República Dominicana y Estados Unidos (CAFTA-DR). Como resultado de las gestiones realizadas, se ha logrado el compromiso de congresistas estadounidenses de remitir comunicaciones a los negociadores de los Estados Unidos para que se tomen en consideración las sensibilidades del sector textil y de confección en los países de la región CAFTA-DR.

### 3. Integración Económica Centroamericana

Firme en su convicción de la importancia de consolidar y profundizar el proceso de integración económica centroamericana, durante este primer año de gestión, el MINEC presenta los siguientes logros:

- Adopción de diversos Reglamentos Técnicos Centroamericanos que regulan la comercialización de productos con alta presencia comercial en la región, tales como textil y confección, medicamentos veterinarios, alimentos y plaguicidas.
- El Salvador, solicitó ante el Consejo de Ministros de Integración Económica un contingente arancelario para importar libre de aranceles 9,000 toneladas métricas de frijol rojo, el cual estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2014.
- Se dio continuidad al proceso de Unión Aduanera Centroamericana, participando en 6 Rondas de Unión Aduanera Centroamericana, en las fechas siguientes: junio, agosto, octubre, diciembre de 2014, febrero y abril de 2015.
- Incorporación de Panamá al Subsistema de Integración Económica Centroamericana. Se ha avanzado en los trabajos relativos a la armonización de Reglas de Origen entre los países Centroamericanos y Panamá, ya que se acordaron 71 Reglas de Origen Específicas, que favorecen el comercio de El Salvador con el resto de países centroamericanos.
- Se promovió la reducción en Centroamérica de los derechos a la importación (DAI) de productos utilizados por la industria nacional y otros de interés social.



#### 4. Administración de Tratados Comerciales y eliminación de obstáculos al comercio

En materia de administración de tratados comerciales se destacan los siguientes logros:

- Elaboración y presentación, en enero de 2015, ante la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Presidencia de la República del Anteproyecto de Ley de Defensa Comercial para su respectiva iniciativa de Ley. Durante el proceso de elaboración del referido Anteproyecto se llevaron a cabo reuniones de consulta diversos representantes del sector privado.

- Creación del Sistema Nacional de Defensa Comercial, que será el medio de consulta entre el sector público y privado para analizar y promover acciones encaminadas a garantizar la defensa comercial de los sectores productivos nacionales.

- Durante el año 2014 se completaron las etapas procesales contempladas en el arbitraje comercial promovido por Costa Rica en el marco del CAFTA-DR. Actualmente se están realizando las acciones necesarias para garantizar su correcta implementación, así como aquellas encaminadas a fortalecer la relación comercial con Costa Rica.

- Se gestionó la eliminación de 6 barreras al comercio entre Centroamérica y México, para evitar medidas discrecionales aplicadas al calzado de plástico salvadoreño. Como resultado de las gestiones, la aduana de ese país exoneró de la aplicación del mecanismo de precios estimados a las exportaciones de calzado de plástico salvadoreño, con lo cual se garantiza el cumplimiento de los compromisos establecidos en el Tratado de Libre Comercio con ese país.

- Se han profundizado y fortalecido las relaciones comerciales con Cuba, por medio de intercambio al más alto nivel con el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera de Cuba. Así, se participó en la Feria Internacional de la Habana Cuba, que se realizó en la semana del 2 al 9 de noviembre de 2014, la cual contó con aproximadamente 4,500 expositores nacionales y extranjeros de más de 60 países y se formó parte de la Delegación Gubernamental que acompañó al Señor Presidente de la República en su visita oficial a la República de Cuba. En el marco de esta visita, se acordó acelerar la firma del Acuerdo de Compensación Económica cuya suscripción está prevista para el mes de julio de 2015.



- Se llevó a cabo la primera reunión de la Comisión Administradora del TLC Único entre C.A. y México. En dicha reunión se realizaron, entre otras acciones, gestiones ante el Consejo Mexicano de Comercio Exterior que permitieron un encuentro entre el Señor Presidente de la República Salvador Sánchez Cerén y reconocidos empresarios mexicanos, con el objetivo de promover inversiones en nuestro país.

- En coordinación con otras entidades de gobierno se implementaron Acuerdos Ejecutivos mediante los cuales se restringe temporalmente las exportaciones de frijol rojo en grano para prevenir un posible desabastecimiento del frijol rojo.

- Se realizó el lanzamiento de la "Guía para la utilización y el aprovechamiento del acuerdo de asociación entre Centroamérica y La Unión Europea" orientada principalmente para ser utilizada por las micro y pequeñas empresas del país.

- Se hizo el depósito por parte de El Salvador del instrumento de ratificación del "Tratado de Marrakech" que facilitará el acceso a los libros a las personas con discapacidad visual. Con el depósito de este instrumento se contribuye a facilitar el acceso de las obras publicadas a las personas no videntes, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder a textos impresos.

- Se han realizado eventos de capacitación sobre distintas disciplinas comerciales, en los cuales se ha contado con la participación de 680 beneficiarios de instituciones del sector público, privado y académico

## 5. Inteligencia Competitiva

Como parte de los esfuerzos por contar con información confiable y oportuna que contribuya a la toma de decisiones de política pública y que además sea de utilidad para los sectores productivos, la Unidad de Inteligencia Competitiva ha generado durante este primer año de gestión los siguientes aportes:

- Realización y coordinación de estudios de mercado sectoriales para contribuir al diseño de instrumentos y políticas públicas en áreas de comercio exterior, fomento de la producción, monitoreo de precios y atención de empresarios.

- En el marco del Consejo Nacional del Salario Mínimo se realizó un plan de trabajo del sector institucional y un estudio sobre políticas de salario mínimo a nivel internacional. Adicionalmente se ha hecho un mapa de los niveles de salarios en El Salvador e identificado el impacto de las variaciones de los niveles de salario mínimo en la economía.

- Creación de mecanismos de cooperación con el con el Banco Mundial y el Foro Económico mundial para mejorar la percepción internacional del país en cuanto a competitividad y clima de negocios.



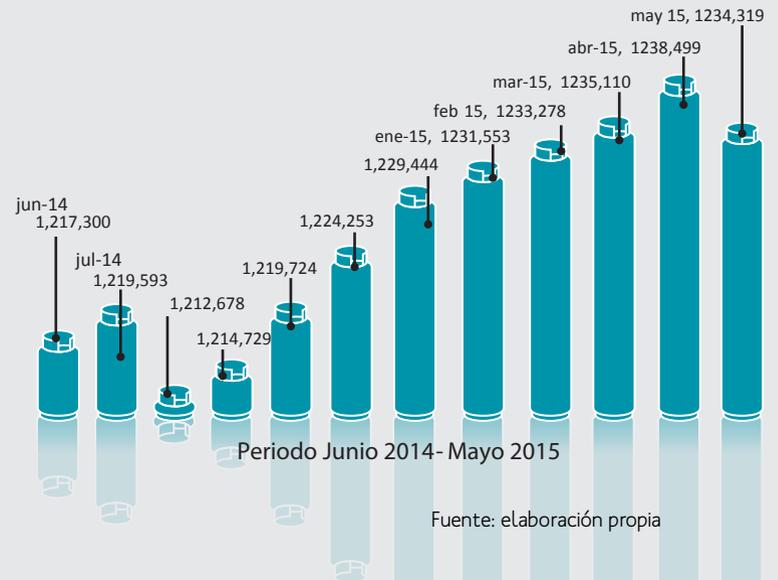
Guía para la Utilización y Aprovechamiento del Acuerdo de Asociación Entre Centroamérica y La Unión Europea

## D. Vigilancia de mercados y administración del subsidio al gas licuado de petróleo

En este periodo se realizó la gestión de la base de datos mensual de la SIGET, para la alimentación del sistema implementado con el Nuevo Mecanismo de Entrega del Subsidio al Gas Licuado de Petróleo en El Salvador, con el objetivo de procesar los datos para determinar los hogares beneficiados con el subsidio. También se procesó la base de datos proporcionada por el Centro de Atención por Demanda (CENADE), referente a los hogares beneficiarios del subsidio al GLP que no cuentan con energía eléctrica, los dobles hogares que habitan una vivienda, los negocios de subsistencia dedicados a la elaboración de pupusas, tortillas y pan francés, negocios en los mercados, los centros escolares públicos en el programa de escuela saludable y ONG's que preparan alimentos para personas en condiciones vulnerables.

La cantidad de beneficiarios del subsidio al GLP, determinados por mes, se muestran en el gráfico N°8:

Gráfico 8: cantidad de beneficiarios del subsidio al glp



Para el mes de mayo de este año los beneficiarios del subsidio al gas licuado de petróleo, por tipo, se detallan de la siguiente forma:



Cuadro 2. Tipología de beneficiarios del subsidio al GLP

Beneficiarios Mes de Mayo de 2015		
Tipo Subsidio	Cantidad	Monto
Hogares	1,202,465	\$5,771,832.00
Panaderías	1,914	\$36,748.80
Tortillerías	15,298	\$146,860.80
Pupuserías	10,668	\$102,412.80
Mercados	2,653	\$38,203.20
Escuelas	1,307	\$18,820.80
ONG's	14	\$201.60
<b>TOTAL</b>	<b>1,234,319</b>	<b>\$6,115,080.00</b>

Fuente: elaboración propia

Cuadro N°3. Tarjetas solidarias adicionales impresas por Departamento

Dentro de las actividades enmarcadas en la administración del subsidio al GLP, también se imprimieron 96.666 tarjetas solidarias para beneficiarios que se incorporaron al nuevo mecanismo y que anteriormente realizaban el cobro mediante DUI. Con la tarjeta solidaria los beneficiarios podrán obtener su subsidio al GLP de forma más segura.

La cantidad de beneficiarios a quienes se les imprimió la tarjeta solidaria, distribuidos por departamento, se muestran en el cuadro N°3.

DEPID	DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE TARJETAS SOLIDARIAS IMPRESAS
01	AHUACHAPÁN	4,700
02	SANTA ANA	9,684
03	SONSONATE	5,924
04	CHALATENANGO	3,422
05	LA LIBERTAD	10,920
06	SAN SALVADOR	29,388
07	CUSCATLAN	4,419
08	LA PAZ	4,711
09	CABAÑAS	2,439
10	SAN VICENTE	2,739
11	USulután	5,107
12	SAN MIGUEL	6,289
13	MORAZAN	3,012
14	LA UNIÓN	3,912
<b>TOTAL</b>		<b>96,666</b>

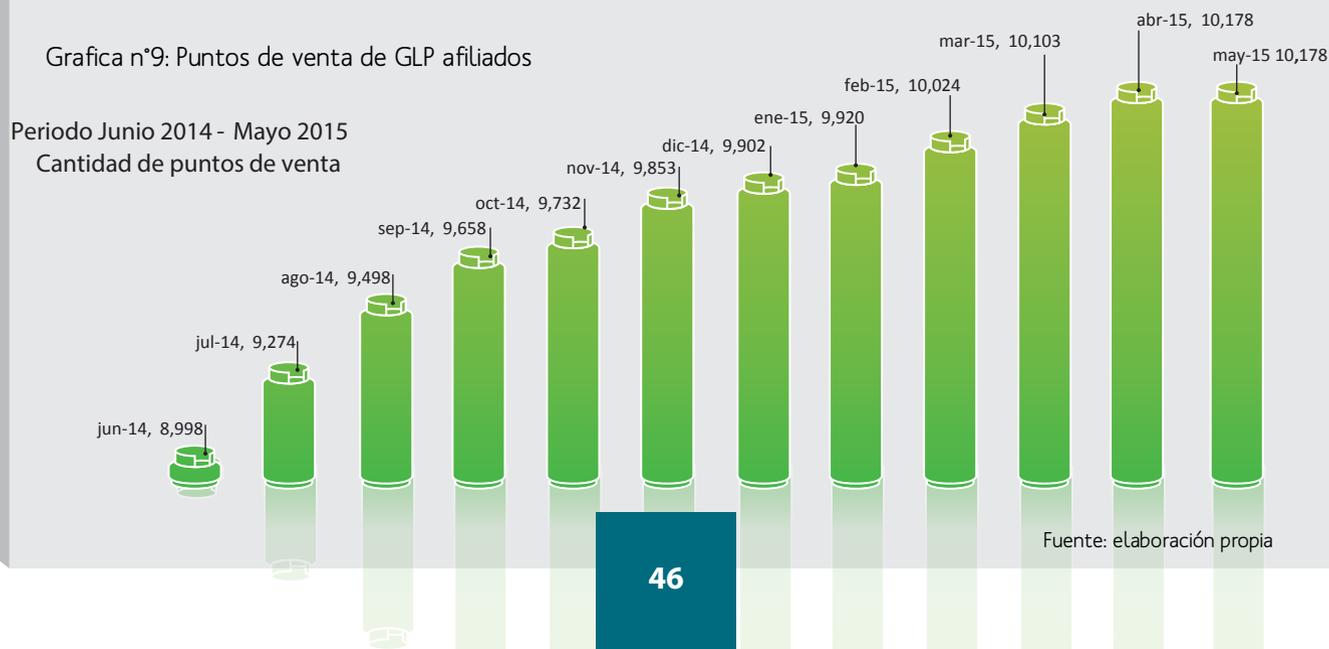
Fuente: elaboración propia

Con el objetivo de perfeccionar y ajustar el Plan de Ordenamiento del Mercado de GLP y dar cumplimiento a la demanda de los hogares que por algún motivo han quedado excluidos del subsidio al GLP, se mantiene la recepción de solicitudes, evaluación, selección de beneficiarios y generación y entrega de tarjetas solidarias, para incorporarlos al nuevo mecanismo de entrega del subsidio, por medio de Call-center y CENADE.

De igual forma, se atiende a puntos de venta de gas licuado de petróleo con el propósito de afiliarlos al nuevo mecanismo de entrega del subsidio, para ampliar la cobertura del servicio.

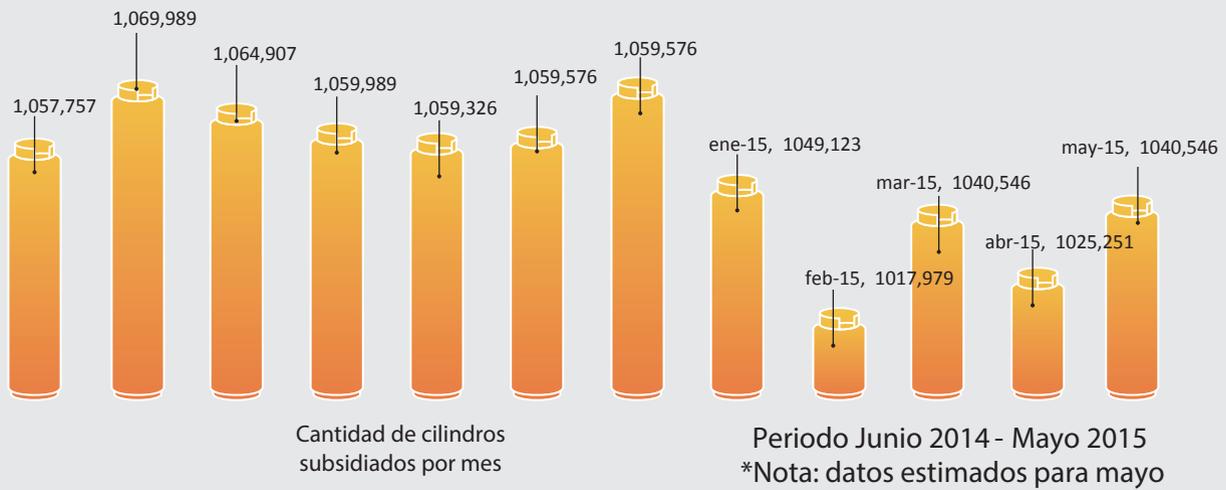
Los puntos de venta de GLP, afiliados al nuevo mecanismo de entrega del subsidio, a mayo de 2015, se muestran en el gráfico N°9

Grafica n°9: Puntos de venta de GLP afiliados

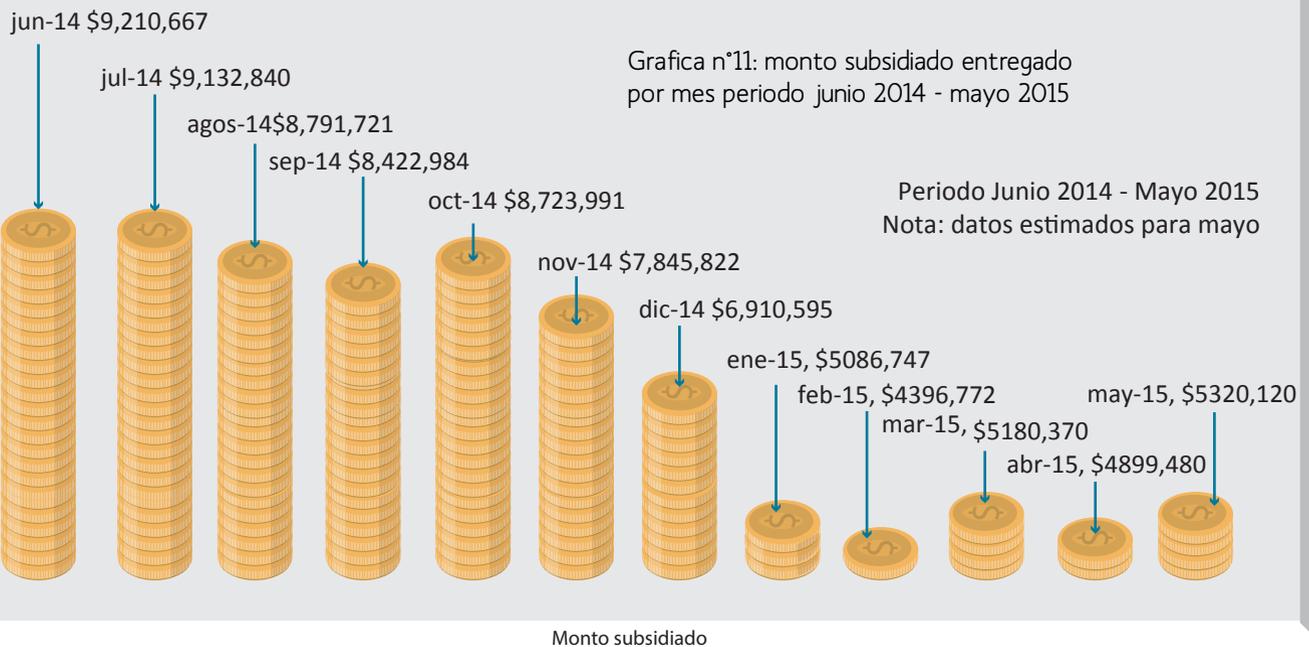


La cantidad de cilindros de GLP subsidiados, entregados por el Estado a los beneficiarios, se refleja en el gráfico N°10

Gráfica n°10: venta de glp en los puntos de venta afiliados al minec en el periodo junio 2014 - mayo 2015



El Estado Salvadoreño ha entregado el monto mensual correspondiente a los subsidios de GLP, en el periodo que se informa, según se presenta en la gráfica N°11



El monto entregado a los beneficiarios, en el periodo junio 2014 - mayo 2015, es de \$83,999,093.48 (mes de mayo proyectado).

Con la implementación del “nuevo mecanismo” de entrega de GLP, subsidiado, el Estado ha obtenido un ahorro de más de \$28 millones, ya que el beneficiario únicamente recibe el subsidio cuando compra el gas, a diferencia del método “racionalizado” en el que lo recibía mensualmente sin importar la compra o no del cilindro de GLP, y al método “generalizado” en el que la distribuidora de GLP entregaba la factura de la venta mensual de GLP sin que existiera un control del producto facturado.

Se desarrolló el Modelo de Inteligencia de Negocios para el análisis del subsidio al GLP (modelo para el análisis multidimensional). Esta aplicación está disponible para que los administradores del subsidio al GLP puedan realizar los análisis referentes a la entrega del subsidio, beneficiarios, puntos de venta y puntos de pago.

También se ha formulado una propuesta para la integración del subsidio eléctrico y de agua potable a la plataforma tecnológica del MINEC, la cual se encuentra en revisión para su posterior ajuste e implementación.



## E. Estudios y estadísticas

Los estudios y estadísticas contribuyen de manera fundamental en el diseño, monitoreo y evaluación de políticas, proyectos y programas del sector público y privado; convirtiéndose en una herramienta de planificación y toma de decisiones. En tal sentido, se presentan los principales resultados en esta área:

- Se presentaron de manera oficial las estimaciones de Proyecciones de Población de El Salvador, nacional 2005-2050, departamental 2005-2025. Con lo cual se contribuye a conocer cuál es la dinámica de la población del país.
- Presentación de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2013 (EHPM), la cual se desarrolló con una muestra de 19,968 hogares obteniendo representatividad a nivel total país, área urbana, área rural, Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), departamental y de los 50 municipios auto-representados (50 municipios más grandes del país).
- A partir de información recopilada por medio de la EHPM 2013 se presentaron los resultados obtenidos respecto a niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de Trabajo Infantil en El Salvador. Este proyecto fue realizado en coordinación con la Organización Mundial del Trabajo (OIT) y el Ministerio de Trabajo.
- Presentación del Informe de situación de la niñez y adolescencia en El Salvador-2014. El cual es un esfuerzo de análisis de la situación de las niñas, niños y adolescentes, realizado conjuntamente entre UNICEF, CONNA, con el apoyo del ISNA y la DIGESTYC. Con este informe se contribuye a poner en evidencia aspectos de los problemas nacionales de desarrollo que afectan a la infancia y a la adolescencia, e identifican espacios estratégicos para avanzar hacia soluciones y acciones prioritarias.
- Proyecto de Registro Único de Participante (RUP). El proyecto fue desarrollado de octubre 2014 a enero 2015, levantando información en 4 municipios de Comunidades Solidarias Urbanas (CSU), en aproximadamente 24,438 hogares en los asentamientos de precariedad extrema. Se concibe como una base de datos que contiene información estructurada y sistematizada, a partir de la cual se construye un modelo de focalización basado en variables de calidad de vida.
- Levantamiento de información de la Estrategia de Desarrollo Integral y Sostenible de la Franja Costero-Marina de El Salvador. En el marco del convenio de cooperación firmado en el mes de julio del 2014 entre la STPP y el MINEC a través de la DIGESTYC para el levantamiento de información de unidades económicas en los municipios priorizados de la franja costero marina.

- Se ha dado inicio a la realización de la Encuesta de Turismo Doméstico, en un esfuerzo de colaboración de la DIGESTYC con CORSATUR para cuantificar el gasto de los hogares salvadoreños en actividades turísticas.
- Ha iniciado también la realización de la Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, la cual se realiza por primera vez con una muestra de 6150 viviendas a nivel nacional, con el objetivo de contar con información que facilite la definición de políticas públicas para este grupo poblacional.
- Se tiene un 80% de avance en el desarrollo del software para facilitar el levantamiento de información desde la escuela para la elaboración del Censo Escolar
- Levantamiento de las Estadísticas de Hechos y Actos Vitales. Los datos obtenidos de los 262 municipios proporcionan una base estadística de mucha utilidad para monitorear la evolución de las causas de muerte. Complementariamente con otros registros permite diseñar y priorizar programas de atención a la población, fundamentalmente en el campo de la salud.
- Realización de la Encuesta de transición de la escuela al trabajo para jóvenes en El Salvador. Esta encuesta es una investigación puntual para la OIT, la cual se realiza a nivel nacional en una muestra de 3,500 viviendas, permitiendo conocer la situación laboral y formación académica de los jóvenes de 15 y 19 años de edad, así como las transiciones laborales de esta población desde su proceso de formación educativa hasta la incorporación al mercado de trabajo.
- De forma permanente se están procesando Estadísticas Económicas, que son investigaciones que se realizan durante los doce meses del año para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor y del valor monetario de la Canasta Básica Alimentaria.
- Realización del III Censo de Población y Vivienda de Nahuaterique. En el marco de cooperación con el MRREE y la Organización Internacional de las Migraciones (OIM). DIGESTYC proporcionó apoyo metodológico y de sistemas informáticos para el levantamiento del censo, generando una base de datos final sobre el registro de 1,250 viviendas.

Rendición de cuentas del plan de trabajo entre UNICEF y MINEC a través de la DIGESTYC



## F. Ejecución presupuestaria

El presupuesto votado para el año 2014 fue \$135.39 millones, al final del año fiscal del presente año aumentó a \$148.05 millones. Dicho aumento se debió a recursos financieros recibidos del Fondo de Estabilización y Fomento Económico (FEFE) \$11.64 millones, proveniente de la recaudación del impuesto a la gasolina; así como también se reforzó el presupuesto por la aprobación de los recursos del Consejo Salvadoreño de la Agroindustria Azucarera (CONSAA) \$1.02; al cuarto trimestre del 2014 se alcanzó una ejecución de \$144.01 millones equivalente al 97.27% del presupuesto total.

Cuadro No. 4  
Ejecución presupuestaria a Diciembre de 2014 (en US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN
DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	5,264,955	5,358,753	5,337,980	99.61
POLITICA COMERCIAL Y ADMINISTRACION DE TRATADOS	1,603,650	1,772,546	1,748,254	98.63
COMERCIO INVERSION Y COMPETITIVIDAD	6,714,110	3,729,784	3,612,999	96.87
HIDROCAR.MINAS Y ENERGÍA	1,204,195	1,113,790	1,110,484	99.70
VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES	289,950	271,864	271,327	99.80
ESTADISTICA Y CENSOS	4,786,350	5,292,594	5,238,362	98.98
SECRETARIA DE ESTADO	19,863,210	17,539,331	17,319,407	98.75
INSTITUCIONES ADSCRITAS	12,238,970	12,810,727	12,063,310	94.17
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública	166,605	224,535	220,599	98.25
Superintendencia de Competencia	2,065,950	2,035,567	2,035,291	99.99
Defensoría del Consumidor	5,639,935	6,336,435	6,203,514	97.90
Consejo Nacional de Energía	1,466,480	1,414,190	1,369,029	96.81
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	900,000	857,474	95.27
Consejo Nacional de Calidad	1,900,000	1,900,000	1,377,404	72.49
CONSAA		1,036,650	943,392	91.00
APOYO A OTRAS ENTIDADES	97,052,825	110,619,013	110,540,728	99.93
CONAMYPE	7,254,105	6,849,887	6,849,887	100.00
ESTABILIZ.Y FOMENTO ECONOMICO (FEFE)	16,571,425	28,213,713	28,136,057	99.72
GAS LICUADO	73,227,295	75,555,413	75,554,784	100.00
FEFE Y SUBSIDIO	89,798,720	103,769,126	103,690,841	99.92
FINANC.DE GASTOS IMPREVISTOS	194,230	0	0	0.00
PROGRAMA DE TERRITORIO DE PROGRESO	200	200	0	0.00
PRESTAMO BID No.2583/OC -ES	6,041,435	6,041,435	3,144,648	52.05
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>135,390,870</b>	<b>148,047,356</b>	<b>144,011,485</b>	<b>97.27</b>

El presupuesto modificado a mayo de 2015 es de \$111.13 millones, con una ejecución de \$52.86 millones, equivalente al 47.57%. Este presupuesto es el resultado de una disminución de \$30.00 millones provenientes del ahorro generado con el nuevo mecanismo de subsidio al GLP y que fueron transferidos al Ministerio de Hacienda con el fin de apoyar a otras Instituciones del Gobierno

Cuadro No. 5 Ejecución Presupuestaria a mayo 2015 (en US\$)

UNIDAD PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO VOTADO	PRESUPUESTO ACTUALIZADO	COMPROMISOS	% DE EJECUCIÓN
	1	2	3	4=3/2
DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	6,049,750	6,038,750	3,133,338	51.89
POLITICA COMERCIAL Y ADMINISTRACION DE TRATADOS	1,753,400	1,771,416	683,005	38.56
COMERCIO INVERSION Y COMPETITIVIDAD	4,338,390	4,190,135	2,897,313	69.15
HIDROCAR.MINAS Y ENERGÍA	4,833,245	2,795,045	1,411,626	50.50
VIGILANCIA DE OBLIGACIONES MERCANTILES	335,485	335,485	124,365	37.07
ESTADISTICA Y CENSOS	3,144,700	5,164,432	2,082,037	40.31
SECRETARIA DE ESTADO	20,454,970	20,295,263	10,331,684	50.91
APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS	12,837,520	12,978,605	4,130,392	31.82
Consejo de Vigilancia de la Contaduría Pública	166,965	166,965	71,239	42.67
Superintendencia de Competencia	2,554,310	2,554,310	850,060	33.28
Defensoría del Consumidor	5,647,100	5,788,185	2,099,133	36.27
Consejo Nacional de Energía	1,467,660	1,467,660	497,522	33.90
Consejo Salvadoreño del Café	1,000,000	1,000,000	301,677	30.17
Consejo Nacional de Calidad - Trans. Cte. GOES	1,401,485	1,401,485	310,761	22.17
Consejo Nacional de Calidad - Trans. Cap. Donación	600,000	600,000	0	0.00
8 APOYO A OTRAS ENTIDADES	101,774,760	73,470,930	37,698,190	51.31
CONAMYPE	6,553,905	8,253,905	2,969,538	35.98
FEFE Y SUBSIDIO	95,220,855	65,217,025	34,728,652	53.25
9 PROGRAMA DE TERRITORIO DE PROGRESO	200	200	0	0.00
10 PRESTAMO BID No.2583/OC-ES	4,380,830	4,380,830	703,639	16.06
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>139,448,280</b>	<b>111,125,828</b>	<b>52,863,905</b>	<b>47.57</b>



En materia de adquisiciones, contrataciones y auditoría se presentan los siguientes resultados:

- En compras por libre gestión se elaboraron 1,550 Órdenes de Compra y de Pedido, para la adquisición de materiales de oficinas, servicios de limpieza, vigilancia, servicios básicos, boletos aéreos, publicidad, equipo, entre otros.
- Se elaboraron 15 Licitaciones y 2 Contrataciones Directas
- Se verificó el cierre contable del periodo 2013 y se realizó auditoría especial a la Dirección de Comercio e Inversión y a la Dirección de Fomento Productivo.
- Se levantó inventario físico del parque vehicular del Ministerio, se determinaron los bienes fuera de uso, incluidos en las existencias de los almacenes de materiales y suministros y se comprobó el control de entrada y salida del equipo informático de las instalaciones del Ministerio
- Se constató en diferentes áreas sobre el tiempo de respuesta de trámites de usuarios externos.
- Se realizó auditoría especial al Consejo Nacional de Calidad-CNC, y a solicitud de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, se efectuó la verificación de cumplimiento de la política de ahorro y austeridad, sobre la cual se emitió informe a dicha Secretaria y a la Corte de Cuentas.
- Se dio seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes de auditorías realizadas por la Corte de Cuentas y por Auditoría Interna, las cuales, según el Artículo 48 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.
- Se realizó la verificación de la cuenta contable Acreedores Monetarios, auditoria especial a las compras por la modalidad de licitaciones, realización de arqueo a los fondos Circulantes de Monto Fijo, revisión de instrumentos de control de Auditoría y seguimiento a informes de auditorías externas.
- Se ha verificado el manejo de los fondos circulantes en Secretaria de Estado y DIGESTYC, a través de arqueos sorpresivos; asimismo, se ha realizado verificación especial de la Política de Ahorro y Austeridad Institucional, verificación de vehículos nacionales en periodo vacacional.
- En este mismo periodo, se han finalizado las auditorias programadas para la Dirección de Hidrocarburos y Minas, al Programa de Apoyo a las Negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea (UE11) y la verificación del cierre contable correspondiente al periodo 2014.

# CAPÍTULO 4

## COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO: INSTITUCIONES AUTONOMAS, EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS ENTIDADES

---

## A. Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO)

Capítulo 4 Coordinación y Seguimiento:  
Instituciones Autonomas,  
Empresas Públicas y Otras Entidades



Institución responsable de la organización y promoción de ferias, exposiciones, congresos, convenciones y eventos que contribuyen al intercambio comercial, científico y cultural del país, así como contribuir al desarrollo económico y social de la Nación, ayudando a atraer la inversión extranjera, generando diversos negocios con sectores económicos estratégicos. CIFCO para este año presenta los siguientes resultados:

- 1er. Congreso de Turismo Médico: Dentro del marco de Expo Salud 2014, desarrollada del 17 al 20 de julio, se contó con 30 empresas expositoras, las cuales fueron visitadas por los compradores y conferencistas internacionales. Se realizaron ruedas de negocios en donde se concertaron 60 citas entre empresarios y compradores internacionales, impulsando el sector salud y turismo médico. Con una inversión de US\$63.543,00, se logró beneficiar a 88 congresistas, aproximadamente unos 6,000 visitantes profesionales y público general.
- Edición #26 de CONSUMA 2014. Feria que se desarrolla en el marco de las fiestas agostinas, y que generó más de \$25,000,000.00 en actividad económica y 3,400 empleos directos durante su realización. Con una inversión de US\$1.528.572,00 se logró beneficiar 423 expositores de todos los sectores económicos.
- Lanzamiento de la primera Villa Navideña. Durante 19 días se fomentaron las tradicionales navideñas, con un total de 46,480 visitantes. Se construyó este espacio que fomentó la unión familiar, el sano esparcimiento y el espíritu navideño. Con una inversión de US\$111.700,00 se logró impactar a más de 10,000.00 familias salvadoreñas.
- Relanzamiento Feria AGROEXPO 2015. Se desarrolló el primer Congreso Agropecuario. AGROEXPO 2015 sirvió plataforma de negocios y vitrina comercial de los diferentes sectores del agro. Se desarrollaron ruedas de negocios entre productores, proveedores y compradores nacionales e internacionales. Con una inversión de US\$488.900,00, se estima impactar a un estimado de 50,000 personas de la industria y público visitante.

## B. Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Capítulo 4 Coordinación y Seguimiento:  
Instituciones Autonomas,  
Empresas Públicas y Otras Entidades

Institución encargada de garantizar el cumplimiento de la ley, las normas técnicas y las reglas de ética de la profesión de la contaduría pública, así como vigilar y regular la profesión de la contaduría pública a nivel nacional. Para este año presenta los siguientes resultados:

- En cumplimiento al artículo 12 de la Ley Reguladora del Ejercicio de la Contaduría se ha logrado emitir durante el período que se informa 513 Carné de identificación, mostrando un incremento del 100% sobre la base del año anterior
- Se realizaron 400 eventos de capacitación, con el apoyo de las diferentes entidades y gremios profesionales. Esto ha permitido que alrededor de 1841 profesionales hayan recibido capacitación sobre la temática requerida por el Consejo.
- Se han suscrito dos nuevos convenios de educación continuada y se han renovado 10 convenios de capacitación de Contadores Públicos como una estrategia de divulgación y de estudios continuados.
- Se han acreditado en el periodo, 74,942 horas de Educación Continuada a los Contadores Públicos inscritos participantes.
- Se firmó Convenio de Capacitación con la Corte de Cuentas de la República, con la finalidad de fortalecer a los profesionales inscritos y no inscritos en dicha cartera de Estado.
- Por medio de la Comisión de Ética, se ha dado seguimiento a diversos casos originados por denuncias de oficio, y como resultado de esto ha emitido 121 resoluciones, se han conocido 17 casos de denuncia contra contadores públicos y se han revisado cerca de 20 escrituras de constitución de sociedades.





### C. Consejo Nacional de Calidad

Viceministra de Comercio e Industria en la  
Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de OSARTEC.

Es el ente rector de la Política Nacional de Calidad y garante del cumplimiento de los objetivos, finalidad y funcionamiento del Sistema Salvadoreño para la Calidad. El CNC está conformado por los siguientes organismos: Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN); Organismo Salvadoreño de Acreditación (OSA); Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica (OSARTEC); y Centro de Investigaciones de Metrología (CIM). Presentando para este año los siguientes resultados:

- Por medio del OSA se logró la Obtención del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral con la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC, cooperación que aglutina los organismos de acreditación de las Américas), para el esquema de acreditación de laboratorios de ensayo (agosto 2014) y del Acuerdo de reconocimiento multilateral con la Cooperación Internacional de Laboratorios ILAC (cooperación que aglutina los organismos de acreditación mundial, para el esquema de acreditación de laboratorios de ensayo) (enero 2015).
- Se ejecutó el proyecto de remodelación de las instalaciones del CIM en el Campus de la FIA-UES (mayo 2015) con una inversión de US\$111,126.98 que representa la primera inversión en infraestructura física desde la creación del CIM en el año de 1995; beneficiando a los laboratorios de calibración y laboratorios de ensayo que ofrecen servicios de Evaluación de la Conformidad en la industria farmacéutica, alimentos y entidades estatales que requieren equipos de medición para la verificación de peso, volumen, temperatura y electricidad.
- Armonización de la normativa para la facilitación del comercio y eliminación de incongruencias entre Reglamentos Técnicos nacionales y regionales. En este contexto, se activaron 7 Mecanismos de Consultas Públicas con diversos sectores de la vida económica del país, las cuales se resumen en la participación de 820 personas.
- Se impartieron 41 capacitaciones sobre Reglamentos Técnicos Centroamericanos y Reglamentos Técnicos Salvadoreños, beneficiando a 1820 personas de la industria y del sector productivo nacional en la implementación de los requisitos técnicos de productos, Etiquetado General y Nutricional, Buenas Prácticas de Manufactura, Buenas Prácticas de Higiene de Alimentos, Criterios Microbiológicos para alimentos, Medicamentos veterinarios, Inocuidad, Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas en alimentos, entre otros.
- OSARTEC obtuvo la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de OSARTEC., el cual lo posiciona como el primer organismo de su naturaleza a nivel Centroamericano que cuenta con esta Certificación.
- Se aprobaron 109 Normas Técnicas Salvadoreñas, las cuales proporcionan los requisitos que promueven la mejora de la competitividad de las industrias que desarrollan productos o venden servicios.

## D. Consejo Salvadoreño del Café (CSC)

Institución rectora de la caficultura en El Salvador, encargada de formular y dirigir la Política Nacional Cafetalera, lograr la sostenibilidad del sector y que el café de El Salvador sea competitivo a nivel mundial. El CSC para este año presenta los siguientes resultados:

- Como resultado del programa de combate a la roya impulsado por el Gobierno y del cual el CSC forma parte, el desempeño de la cosecha presentó un avance del 26% respecto a la 2013-14, al registrarse preliminarmente 900 mil qq-oro uva según los reportes de los beneficiadores de café al CSC.
- En materia de exportaciones de café, en el período se exportaron 553,560 quintales con ingresos en divisas de US\$ 110.21 millones con un precio promedio de US\$199.09 el quintal, que se vio favorecido con un alza en el año 2014.
- El CSC continuó fortaleciendo el posicionamiento del café de El Salvador en los mercados especializados. Se participó en seis ferias relevantes para el país con presencia mediante stand, siendo éstas las organizadas por la Asociación de Cafés Especiales de Estados Unidos (SCAA por sus siglas en inglés); Asociación de Cafés Especiales de Europa (SCAE por sus siglas en inglés); Te, Café y Vino en Taipei, China Taiwan; Kaffee Campus, en Berlín, Alemania; COTECA, en Hamburgo del mismo país y; Café Show en Seúl, Corea. Además, se impartieron charlas, capacitaciones sobre cataciones, barismo y degustaciones de café de las principales regiones del país, así como también importantes relaciones con la industria compradora, certificadora y de apoyo financiero. Se estimaron más de 20 mil visitantes de la industria mundial entre importadores, tostadores, propietarios de tiendas de café y baristas, entre otros.
- Se organizó la edición No 12 (en 2014) y la No 13 (en 2015) del certamen de Taza de Excelencia, importante herramienta promocional que ha logrado sobresalir ampliamente en el mundo exigente de los cafés de alta calidad. En el evento se lograron nuevos registros para el país en materia de precios, uno de ellos fue el segundo mejor precio histórico (2,950.00 el quintal), alrededor de 18 veces al precio de bolsa.
- Con el propósito de fomentar el consumo interno y fortalecer las destrezas de los participantes, se organizó el octavo campeonato nacional de baristas con 6 participantes, siendo el ganador el joven Julio César Ruiz, quien fue a la vez nuestro representante en el campeonato mundial de baristas realizado en el marco de la feria de la Asociación de Cafés Especiales, en Seattle, Washington, en abril 2015, alcanzado la posición No. 20 entre más de 50 participantes.
- Además, como parte del fomento del consumo interno se continuó con la formación que está realizando la Escuela de Café de El Salvador en los temas de catación, tostado, barismo, planes de negocios y otros, además de otros apoyos para la creación de una nueva cultura de consumo de la bebida; en total se capacitaron en el año a 443 personas.
- En otras acciones de apoyo al sector, se proporcionó 258 informes diarios del comportamiento del mercado mediante notas de café, 540 reportes de apertura y cierre de precios diarios del café, además de 16 Notiexcelencias sobre eventos especiales y 12 notas sobre café y salud. Se emitieron 1,649 permisos de exportación con sus certificados de origen, más el registro de 1,430 contratos de ventas al exterior y la generación de información estadística de las exportaciones y producción al sector, diversas entidades privadas y públicas internas y externas. Para verificar la calidad del café de exportación, se analizaron en total 1,134 muestras de café.

## E. Consejo Nacional de Energía (CNE)

Es la institución responsable de establecer e impulsar una política y estrategia energética que promueva el desarrollo eficiente y la diversificación del sector energético en El Salvador. El CNE para este año presenta los siguientes resultados:

- Firma del contrato de largo plazo para 94 MW de energías solar fotovoltaica en mercado mayorista los cuales deberán entrar en operación comercial en octubre de 2016. Este proceso fue dirigido exclusivamente a proyectos renovables con tecnología eólica y solar fotovoltaica, participantes del mercado mayorista de electricidad. Al proceso se inscribieron aproximadamente 54 proyectos correspondientes a 46 empresas quienes además presentaron sus ofertas técnicas y económicas. Finalizando el 25 de julio del 2014 con la firma de cuatro contratos con 3 empresas diferentes: UDP NEOEN-ALMAVAL, SOLAR RESERVE DEVELOPMENT CO. II, LLC, UDP PROYECTO LA TRINIDAD.
- Aprobación de las reformas al Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista de Electricidad Basado en Costos de Producción (ROBCP) para la incorporación de energías renovables no convencionales y para su armonización con las reformas realizadas al Reglamento de la Ley General de Electricidad.
- En el marco del Programa Regional de Entrenamiento en Geotermia, durante 2014 se llevó a cabo la Segunda Edición del Diplomado, con una duración de 4 meses, capacitando a 26 profesionales, 12 internacionales provenientes de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú. Aportando de esta manera al objetivo general del programa para que El Salvador sea el centro

de capacitación sostenible para los expertos geotérmicos de la región de América Latina y el Caribe.

- Durante el segundo semestre del 2014, se realizó la segunda parte del Proyecto Piloto de Uso y Mezcla de Etanol Carburante, el cual es financiado por la Organización de Estados Americanos (OEA) y los fondos del Memorandum de Brasil y Estados Unidos. El Proyecto tiene como objetivo documentar el uso de mezclas de gasolina con etanol en distintos niveles del 5%, 10% y 15, dichas mezclas fueron utilizando en vehículos nacionales, privados y de la academia.

- Se realizó el Inventario y Caracterización de Calderas en El Salvador, el cual permitió registrar la existencia de 1,081 calderas y 421 marmitas y autoclaves utilizadas en el territorio nacional, de las cuales el 79.5% utilizan productos derivados de petróleo. La información recolectada será utilizada como insumo para la elaboración de políticas que permitan promover la transformación de las mismas a combustibles más eficientes y limpios

- En diciembre de 2014 se culminó el proceso de implementación del Sistema de Interconexión Eléctrica de los Países de América Central (SIEPAC). A la infraestructura eléctrica, se le suma la creación y puesta en marcha de un mercado eléctrico regional (MER), el cual funciona oficialmente desde el 1 de junio de 2013. Este resultado es producto de la gestión realizada por el Consejo Director del MER (CD-MER) del cual el CNE forma parte, así como de los organismos de regulación y operación de los países representados a través de la CRIE y el EOR.



Entidad vigilante del cumplimiento de las obligaciones que las empresas prestadoras de servicios de electricidad y telecomunicaciones tienen para con la población salvadoreña. La SIGET para este año presenta los siguientes resultados:

- A partir del uno de noviembre de 2014, se aplicaron reducciones en el valor máximo de las tarifas y cargos de la Telefonía Fija y Móvil; y Cargo de Acceso de la Telefonía Fija. Según el siguiente detalle:
  - La telefonía fija y móvil obtuvo reducciones de hasta el 12.33%;
  - El valor máximo por minuto del cargo de interconexión del servicio de telefonía fija y móvil se obtuvo una reducción de hasta 21.58%;
  - El valor máximo por línea por mes del cargo de acceso del servicio de telefonía fija alámbrica u otros medios físicos residencial se obtuvo una reducción del 10%;
  - El cargo de acceso del servicio de telefonía fija alámbrica u otros medios físicos comercial se obtuvo una reducción de cerca del 17%.
- En materia de Telecomunicaciones se aprobó el diez de octubre de 2014, el Reglamento de la Portabilidad Numérica; y el 27 de enero de 2015 se dio inicio a la implementación del Proyecto de Portabilidad Numérica en El Salvador. Para el mes de mayo se espera tener un avance del 80%, el cual que incluye pruebas de interoperabilidad.
- Avances en la emisión de las Normas de Calidad de los Servicios de Telecomunicaciones, con el objetivo de garantizar a los clientes/usuarios de los servicios de telecomunicaciones que reciban el servicio por el cual pagan bajo las condiciones contratadas.
- En el marco de Presidencia Pro Tempore de la Comisión Regional de Interconexión Eléctrica (CRIE), se ha impulsado una mayor y mejor coordinación entre los organismos regionales: CDMER, CRIE y EOR. Además, se han emitido 13 Resoluciones que tienen relevancia para el Mercado Eléctrico Regional -MER.

- En materia de protección de los derechos de los usuarios finales y de todas las diferentes entidades que participan en el sector de electricidad; se finalizó la auditoría para verificar la correcta facturación, que por el suministro de energía eléctrica, realizaron las distribuidoras y los comercializadores de los años anteriores, proceso que concluyó con el establecimiento o la obligación para las referidas empresas de reintegrar a los usuarios finales aproximadamente US\$500,000.00.
- Con el objetivo de buscar la Estabilidad de Precios generados por la suscripción de Contratos a Largo Plazo y Procesos de Libre Concurrencia, se mencionan los siguientes resultados:
  - Supervisión del proceso CAESS-CLP-003-2013, correspondiente a la contratación de 300 MW de potencia y su energía asociada.
  - Adjudicación del proceso de libre concurrencia para la generación de 94 MW para generación nueva renovable no convencional.
  - Adjudicación en la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. CAESS-CLP-001-2014, el suministro de 100.00 MW de potencia y su energía asociada.
  - Finalmente, se encuentra en trámite la Licitación Pública Internacional CAESS-CLP-001-2015 para el suministro de 270 MW de potencia y su energía asociada, la cual se espera sea adjudicada a mediados de julio del presente año.
- Actualización del Reglamento de Operación del Sistema de Transmisión y del Mercado Mayorista basado en Costos de Producción (ROBCP), el cual incluye la participación en el Mercado Mayorista de electricidad la generación renovable no convencional, haciendo énfasis en un nuevo tipo de contratos dirigido a estas fuentes de generación, en concordancia con las reformas al Reglamento de la Ley General de Electricidad.
- Aprobación del Presupuesto de ETESAL, S.A. de C.V. y del Plan de Expansión de la empresa transmisora de energía eléctrica para la mejora de calidad y confiabilidad del sistema de transmisión de energía eléctrica, lo cual permitirá cumplir con los compromisos internacionales suscritos por El Salvador y la SIGET en materia de refuerzos internos y confiabilidad del sistema de transmisión de energía eléctrica.
- Firma del Convenio de Cooperación entre la SIGET y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, suscrito el 13 de agosto de 2014, con el cual se pretende proponer soluciones e implementar acciones coordinadas, orientadas a la prevención y combate de delitos.

## G. Centro Nacional de Registros (CNR)

Institución encargada del registro de comercio, inmobiliario y propiedad intelectual. El CNR para este año presenta los siguientes resultados:

- Se atendieron 15,236 solicitudes de servicios de renovación de matrículas de empresas, mejorando los tiempos de respuesta al final de 2014, con una reducción de 10 días (pasando de 30 a 20 días) y en 2015 con casi 13 días (pasando de 20 a 7.4 días), además como resultado de la promoción del desarrollo empresarial, se facilitó el registro de 1,812 nuevas sociedades y 2,671 nuevas empresas individuales.
- Se estableció el Registro de Garantías Mobiliarias, el cual a partir de su establecimiento (octubre 2014) a la fecha, ha registrado un valor en bienes muebles por \$137.5 millones, que garantizan el otorgamiento de créditos por \$193.0 millones, lo que representa un significativo respaldo para la actividad productiva de la micro, pequeña y mediana empresa, las cuales enfrentan mayores limitaciones para acceder a crédito antes de la existencia de este registro.
- Se habilitaron las nuevas instalaciones en la Oficina Registral y Catastral de Ahuachapán, beneficiando con mejores condiciones de servicio a un promedio de

## Capítulo 4 Coordinación y Seguimiento: Instituciones Autonomas, Empresas Públicas y Otras Entidades

22,000 usuarios que visitan dicha oficina.

- Puesta en marcha del Servicio de Atención de 24 Horas Mediante Ventanilla Express y apertura de Oficinas de Registro de Comercio y Registro de Propiedad Intelectual en Santa Ana y San Miguel, con el fin de acercar los servicios a los usuarios y población de la zona occidental y oriental del país. Mediante la Ventanilla Express se atendió a 219 usuarios de servicios de renovación de matrículas, credenciales y poderes del Registro de Comercio.

La demanda global de servicios de la actividad comercial, transacciones inmobiliarias y creaciones intelectuales en el período fue de 665,139 y se atendieron 101,871 solicitudes de servicios catastrales. En su conjunto los tiempos de respuesta se redujeron 24% en promedio, habiéndose obtenido un nivel de satisfacción de los usuarios y usuarias de 82%. En este marco, como parte de los compromisos de la administración con la población, al final del año 2014 se realizó un estudio de percepción ciudadana sobre desempeño e imagen institucional, cuyos resultados establecen que la calificación general de los ciudadanos fue 7.52, la cual junto con los restantes resultados en detalle constituyen la línea de base para medir las mejoras del desempeño institucional en los próximos años.



Registro de Garantías Mobiliarias.

## H. Superintendencia de Competencia (SC)

Es la institución encargada de proteger la competencia, principalmente, a través del desarrollo de análisis ex-ante de solicitudes de autorización de concentraciones económicas, investigación de prácticas anticompetitivas y defensa de la legalidad de casos. Para este año presenta los siguientes resultados:

- Protección de la competencia en el mercado de la contratación y provisión del seguro de invalidez y sobrevivencia (SIS) para los afiliados del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP). Por medio de la aplicación de sanciones administrativas a las empresas vinculadas con prácticas anticompetitivas.
- Defensa jurisdiccional de los casos. Tutela, en sede constitucional, de lo actuado por la Superintendencia en el sector de comercialización de harina de trigo, habiendo ganado el amparo constitucional contra actos de la sala de lo Contencioso Administrativo, la cual fue declarada inconstitucional por la Corte Suprema de Justicia (CSJ).
- Salvaguarda de la legalidad de los actos emitidos por la SC en el sector de comercialización de energía eléctrica. En la cual se declaró la legalidad de la resolución de la SC en la que se sancionó a CAESS, S.A. DE C.V. por cometimiento de práctica anticompetitiva de abuso de posición dominante.
- Autorización concentración ALBA PETROLEOS de El Salvador, S.E.M. de C.V., que muestra como el ingreso de dicha empresa ha beneficiado a la competencia y al consumidor en el mercado de la gasolina y diésel.
- Opinión sobre procedimiento de concesión del espectro radioeléctrico para televisión abierta. Beneficiando con esta opinión, de manera directa a la SIGET y de manera indirecta a los actuales y

potenciales concesionarios del espectro radioeléctrico y a la población salvadoreña consumidora de servicios de radio-telecomunicación.

- Estudios de competencia en los servicios marítimos portuarios, con el cual se identificó la necesidad de efectuar modificaciones normativas como: la estructura del pliego tarifario y asegurar la inversión estatal en el dragado del canal de acceso en el puerto de La Unión. Modificaciones que de hacerse efectivas permitirían captar una mayor cantidad de carga y mejorar la sostenibilidad del operador del puerto.
- Proyecto SC-CONAMYPE: "Superando los obstáculos de la MYPE como proveedores del sector público en El Salvador; con enfoque de competencia". Estudio que permitirá identificar las causales la MYPE no puede competir efectivamente en las compras públicas, emitiendo además recomendaciones puntuales para lograr un impacto positivo en la participación de estos agentes económicos.
- Avance en la elaboración de la Norma Regional de Competencia (conforme requiere el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea), a cargo de la autoridad de competencia de Centro América, en lo cual la SC ha tenido un destacado rol como Unidad Ejecutora.
- Se obtuvo la mención de honor otorgada por el Banco Mundial (BM) en el concurso Abogacía de la Competencia. Además, el BM y la Red Internacional de Competencia (ICN por sus siglas en inglés), anunciaron el 1 de mayo que, la SC fue la ganadora en la categoría: "Promoviendo los beneficios de la competencia en tiempos de crisis", en la edición 2014 del citado concurso.

## I. Defensoría del Consumidor

Es la entidad encargada de aplicar la Ley de Protección al Consumidor y de coordinar la acción conjunta de las instituciones de la administración pública para el cumplimiento de la misma. Es responsable de coordinar el Sistema Nacional de Protección al Consumidor y entre sus principales logros se destacan los siguientes:

- Durante el período junio 2014-mayo 2015, La Defensoría realizó 194 sondeos de precios, en los que se acentúa que cerca del 73% se realizaron sobre productos como harina de trigo, productos básicos de supermercados, granos básicos, frutas y verduras. El número de sondeos de precios refleja un incremento del 9% con respecto a los realizados en el período anterior.
- Se realizaron auditorías a 37 proveedores de granos básicos y a 1 proveedor del sector de servicios financieros, con las cuales se busca proteger los derechos económicos de las personas consumidoras y prevenir e identificar prácticas o conductas que afecten sus derechos. Además, se realizó un total de 4,137 inspecciones a diversos establecimientos comerciales. Se encontraron 2,763 (66.8%) inspecciones con hallazgo de cumplimiento de la Ley de Protección al Consumidor (LPC) y 1,374 (33.2%) con hallazgos de potenciales incumplimientos.
- Respecto al período anterior, las inspecciones aumentaron en 241 (6.2%) registrándose un incremento de 449 en la región central (19.8%). Las cifras reflejan mejoras cualitativas en el desempeño institucional y un mayor cumplimiento relativo de la Ley, por parte de los proveedores.
- Se realizaron 133 estudios de inocuidad, calidad, contenido neto, etiquetado general y etiquetado nutricional de alimentos, verificando un total de 1,613 productos, de los cuales el 79.85% (1,288 productos), cumplieron con la normativa verificada; y, el 18.66% (301 productos), presentó algún tipo de hallazgo de incumplimiento a las normativas técnicas que les aplican. En la verificación del etiquetado nutricional conforme al Reglamento Técnico aplicable, 24 productos que corresponden al 1.49% no declaran información nutricional en la etiqueta.



Defensoría del Consumidor promueve el Consumo Saludable y Seguro en vacaciones de Semana Santa



- La Defensoría acercó servicios a la ciudadanía mediante la modalidad de defensorías móviles en 149 municipios del país, beneficiando a más de 5,557 personas consumidoras. La Defensoría móvil brindó servicios, conforme al siguiente detalle: 5,058 (91%) asesorías; 310 (5.6%) atención de denuncias; 134 (2.4%) derivaciones y 55 (1%) gestiones por controversias de consumo.

- Se realizó la Defensoría Juliana en Santa Ana; Agostina en San Salvador; Novembrina en San Miguel; Navideña a nivel nacional; Escolar en las 14 cabeceras departamentales y 32 municipios y La Veraniega en 16 zonas y rutas turísticas. En esta modalidad fueron atendidos 6,259 consumidores y consumidoras.

- Por medio de las 10 Ventanillas Departamentales de Atención al Consumidor, se atendieron a 5,894 personas consumidoras que solicitaron información, asesoría y protección ante controversias de consumo con los proveedores de bienes y servicios.

- Se pusieron en funcionamiento las Ventanillas de Atención a las Consumidoras en las seis sedes de Ciudad Mujer (Lourdes, La Libertad; Santa Ana, San Martín, San Miguel, Usulután y Morazán) gracias a un convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaría de Inclusión Social, los servicios de información, asesoría y atención de controversias de consumo.

- Se realizaron seis gabinetes móviles con la articulación de esfuerzos entre las instituciones de gobierno y autónomas, en los municipios de San Juan Opico, Cojutepeque, Santa Cruz Michapa, Chalatenango y Nueva Concepción, llevando diversos servicios a la población en el interior del país. Durante estas jornadas se brindó atención a 153 atenciones, entre asesorías y atención de controversias de consumo.

- Se atendió a 58,376 personas consumidoras que a través de los Centros de Solución de Controversias y Ventanillas de Atención al Consumidor, buscaron el apoyo de la institución para ejercer sus derechos y defender sus intereses en materia de consumo. Adicional a lo anterior, es importante mencionar que, del total de atenciones brindadas a personas consumidoras, 28,336 se brindaron a mujeres (48 %) y 30,357 hombres (52%).

- De las denuncias y gestiones atendidas en este año, La Defensoría cerró con devolución 7,354 casos de consumidores individuales y dos casos colectivos. Estas devoluciones a favor de las personas consumidoras representaron un total de US\$ 2,849,689.67 millones, de los cuales US\$2,675,909.43 corresponden a resoluciones de denuncias individuales y US\$ 173,780.24 a dos casos colectivos en los sectores inmobiliarios y de espectáculos, que benefició a 238 personas consumidoras.

- Se ha fortalecido el marco jurídico que protege los derechos de las personas consumidoras por medio de las reformas a la Ley de Protección al Consumidor y la puesta en marcha de la Política Nacional de Protección al Consumidor, para garantizar un enfoque transversal de los derechos de las personas consumidoras y por consiguiente, una mayor protección de los mismos.

- El Tribunal Sancionador de La Defensoría emitió sentencia definitiva en 474 casos individuales y colectivos, de los cuales, 465 son casos individuales y 9 casos colectivos. En dichos casos, el Tribunal impuso multas por un monto de US\$1,174,910.27; y ordenó devolución de US\$ 56,898.88 a favor de 1,368 personas consumidoras.

- En el marco de la protección de los intereses económicos de la población consumidor, se verificó el cumplimiento de la Ley de Medicamentos y del Reglamento para la Determinación de los Precios de Venta Máxima al Público de los Medicamentos, en 655 farmacias y botiquines de hospitales privados en 57 municipios del país.

- En el marco de la promoción de la educación de las y los consumidores, se realizaron 3 diplomados en coordinación con diferentes instituciones del SNPC: Diplomado en derecho y consumo sostenible, Diplomado en salud y seguridad alimentaria y nutricional y el Diplomado sobre "marco normativo y reglamentación técnica aplicable al sector de alimentos.

- La Defensoría obtuvo en marzo de 2015, la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad bajo la Norma ISO 9001:2008 para el "Proceso de Atención de Controversias de Consumo". La certificación internacional fue otorgada por AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación.





Es la máxima autoridad para la aplicación de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador.

Tiene por objeto ordenar las relaciones entre los diversos actores que intervienen en la producción e industrialización de la caña de azúcar y miel final, así como mantener una constante y permanente vigilancia sobre el ordenamiento de estas actividades, declaradas de interés público por medio de la misma Ley. El CONSAA para este año presenta los siguientes resultados:

- En octubre 2014, con el propósito de garantizar el buen funcionamiento y exactitud de las básculas de los ingenios; en cumplimiento a la Ley se contrató los servicios profesionales de certificación de la calibración de las básculas de los Ingenios, habiendo quedado debidamente certificadas las mismas para la zafra 2014-2015, contando con la participación de todas las Comisiones de Zafra.
- Con el propósito de garantizar el peso, calidad y origen del azúcar y en cumplimiento al Artículo 23 de la Ley de la Producción, Industrialización y Comercialización de la Agroindustria Azucarera de El Salvador, se aprobaron las medidas de seguridad de los sacos a utilizar durante la zafra 2014/2015.
- Con base al pronóstico de las variables de producción nacional, se aprobó el Valor Inicial de Pago por libra de azúcar extraída a pagar a los productores de caña en la zafra 2014/2015. Asimismo aprobó las asignaciones para la venta de azúcar en el mercado interno para cada uno de los 8 ingenios.

## K. Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN)

Capítulo 4 Coordinación y Seguimiento:  
Instituciones Autonomas,  
Empresas Públicas y Otras Entidades

Institución autónoma de fomento de inversiones, de duración indefinida, creada con el objetivo de ser el instrumento del Estado para promover y/o desarrollar a través de inversiones y coinversiones, la creación de empresas que sean estratégicas para el desarrollo económico y social del país. Para este año presenta los siguientes resultados:

- Proyecto de reparación del dique seco en Puerto CORSAIN (Varadero). Es el único dique seco en la región centroamericana que puede prestar dicho servicio y su reactivación contribuirá al desarrollo marítimo en la región. La obra en este momento se encuentra en ejecución y cuya finalización se tiene proyectada para la entrada en operaciones durante el mes de mayo de 2015. El monto de la inversión es de \$1.2 millones.
- Con la entrada en operaciones de Varadero, se estaría ejecutando la contratación de bienes y servicios, para la reparación de embarcaciones, hasta por un monto aproximado de \$300,000.00 lo cual permitirá que las operaciones de negocios con los proveedores locales, se vean fortalecidas e incrementadas.
- Se ha realizado el diagnóstico para la reparación de muelle CORSAIN. Dada la importancia del muelle CORSAIN como polo de desarrollo portuario, es necesario contar con la infraestructura en óptima

condiciones, por lo que se contrató los servicios profesionales de una empresa consultora, habiendo obtenido como resultado del diagnóstico, el procedimiento para la reparación del muelle. El monto de la inversión es de US\$16,228.75. Durante el primer semestre del 2015, se dará inicio a la primera etapa de la reparación de muelle, con una inversión proyectada de US\$282,500.00.

- Realización del estudio de batimetría, el cual necesario para la determinación de la profundidad del relieve marítimo, con el cual se conocerá el volumen de azolve el cual servirá de base para un dragado. Asimismo, se delimita el área de la dársena para ser inscrita en el CNR utilizada para fondeo de barcos, beneficiando así el área de influencia de puerto en el mar. El estudio se encuentra finalizado y tiene un costo de US\$28,250.00.
- Recuperación de dividendos de ejercicios anteriores, de los Ingenios: Chaparrastique, La Cabaña y Jiboa. Se recuperó un monto total de US\$2.8 millones, fortaleciendo así las finanzas de la Institución y el flujo en efectivo, generando los recursos para la inversión. Se harán las gestiones para mantener la posición financiera y el flujo de efectivo con los rendimientos de los ingenios en que se tiene inversión.

## L. Comisión Ejecutiva del Río Lempa

Empresa pública responsable de la generación de energía eléctrica a través del aprovechamiento eficiente en forma sustentable de los recursos naturales hidroeléctricos y de la preservación de la cuenca. Para este año presenta los siguientes resultados:

- La generación de CEL del 1 de junio de 2014 al 31 de marzo de 2015 fue de 1,451.6GWh, cubriendo dicho período el 28.06% de la demanda nacional. La generación esperada durante los meses de abril y mayo 2015 es de 114.3 y 118.2 GWh respectivamente, lo que implicaría para el período junio 2014 a mayo 2015 una generación total de 1,684.1GWh con una cobertura del 26.8% de la demanda de dicho período.
- Se dio cumplimiento al Programa Anual de Mantenimientos Mayores y Preventivos de las unidades de las Centrales Hidroeléctricas y como parte de la renovación de equipos fueron reemplazados 2 transformadores de potencia en las centrales 15 de Septiembre y 5 de Noviembre.
- En el marco de la Expansión de la Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre. Se tiene un avance del 95.16% en las excavaciones de la zona del Proyecto, lo que corresponde a 862,021.86 m<sup>2</sup> de un total de 905,817.36 m<sup>2</sup>.
- Se están preparando las bases para el inicio de un segundo proceso de licitación para la instalación de una central solar fotovoltaica en los terrenos de la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre, con una capacidad de 14.2 MW pico.
- Se ha iniciado el estudio de factibilidad del proyecto "Instalación de una Planta de

## Capítulo 4 Coordinación y Seguimiento: Instituciones Autonomas, Empresas Públicas y Otras Entidades

Generación Eléctrica con Biogás en el Río Acelhuate", el que tiene por objeto evaluar la posibilidad de generar electricidad con biogás (metano), obtenido mediante procesos biológicos anaeróbicos a partir del contenido orgánico de las aguas negras antes de su vertimiento al río Acelhuate, con el que se estima una instalación en generación de 25 MW, combinado con otras tecnologías.

- Se realizaron obras de mantenimiento del canal de Descarga de la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre (Inversión US\$1,852,722.14). Con los trabajos de limpieza del canal de descarga realizados, se incrementó la eficiencia de las dos Unidades Generadoras de la Central Hidroeléctrica 15 de Septiembre.
- Se realizaron obras de mitigación para la conservación del estribo izquierdo de la Central Hidroeléctrica Cerrón Grande. (Inversión US\$492,291.88), con el objeto de reducir los riesgos de desprendimientos de fragmentos de roca y suelo; así como prevenir el crecimiento de la cárcava y la erosión en el talud del estribo izquierdo, la obstrucción a la salida del agua descargada por vertedero y disminuir la acumulación de sedimentos en el sector cercano al canal de descarga de las aguas turbinadas.
- Como parte de la gestión social se desarrollan proyectos productivos, diseñados para el mejoramiento de la economía familiar local, en las comunidades ubicadas en los alrededores de las 4 centrales hidroeléctricas y proyecto El Chaparral, invirtiéndose más de US\$94,617.49.



- Reparación y mantenimiento de bordas en el bajo Lempa Fase II. Beneficiando a 26.9000 personas y generando 150 empleos directos por mes. El Proyecto consistió en la construcción de borda nueva, 441 mts., construcción de muros gaviones, 762 mts., rampas de paso de mampostería de piedra, 29 unidades, en ambas márgenes, incremento de nivel de corona de borda, 3.39 km.
- Durante el período junio 2014 a abril 2015, CEL efectuó un aporte de US\$163.1 millones, para el pago de la totalidad del subsidio al consumo de energía eléctrica.
- En el mes de mayo se estima la aportación de US\$13.2 millones para el pago de la totalidad del subsidio al consumo de energía eléctrica. Con este esfuerzo se beneficia 1.32 millones de familias con un consumo entre 1 y 200 KWh al mes y a 463 comunidades con proyectos destinados al bombeo y rebombeo de agua en zonas rurales autorizadas por FINET.
- En el marco del Decreto Legislativo No 119 del 30 de agosto de 2012, que estableció la obligatoriedad de suministrar el 100% de la energía requerida por ANDA a nivel nacional a "Precio de Mayorista". El suministro total de energía a ANDA durante el período del 1 de junio 2014 al 31 de marzo 2015, ascendió a 242.6 GWh en el Mercado Mayorista y 178.1 GWh en el Mercado Minorista (Compra directa de la energía a las empresas distribuidoras). Este suministro representó para ANDA un ahorro aproximado de US\$23.4 millones, con respecto al valor promedio del mercado y que fue absorbido por CEL. En abril y mayo de 2015 se suministrará a ANDA un total de 51.4 GWh adicionales en el Mercado Mayorista y 35.7 GWh en el Mercado Minorista con un ahorro para ANDA de US\$3.8 millones.



MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE

**EL SALVADOR**  
**UNÁMONOS PARA CRECER**



[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)



[minec\\_sv](https://twitter.com/minec_sv)



Ministerio De Economía Minec





MINISTERIO DE ECONOMÍA

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER



[www.minec.gob.sv](http://www.minec.gob.sv)



[minec\\_sv](https://twitter.com/minec_sv)



Ministerio De Economía Minec